



SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL

Actividades	Gestión realizada
<p>Garantizar el personal técnico y administrativo necesario para la adecuada ejecución del contrato de interventoría, durante su vigencia</p>	<p>En el mes de análisis se evidencia la presencia del Ing. Residente, el Ing. Asesor, el Ing. Especialista y los inspectores de campo en el Área de lixiviados en el RSDJ.</p> <p>Ambiental: Interdj ha garantizado el personal contractual en cabeza del especialista ambiental Wilson Gámez y el residente ambiental, el Ingeniero Jorge Guerra. Su disponibilidad ha sido constante y se ha comprobado en las visitas de campo que realizan los profesionales ambientales de la unidad, como en los correos y solicitudes realizadas.</p> <p>En el área SISO se ha contado con el apoyo para el mes de Abril de 2015 de la Ing. Paola Figueredo especialista en el área, y del residente el ingeniero John Espitia.</p> <p>En cuanto a los certificados y reportes de pesaje, requerimientos y remisión de información ambiental es realizada por el personal idóneo de acuerdo a la propuesta contractual.</p> <p>De acuerdo con la Supervisión en el Relleno Sanitario la Interventoría ha enviado todos soportes cuando existe algún tipo de cambio para la correspondiente aprobación de la Unidad, proceso que se ha llevado a cabo.</p> <p>Adicionalmente, constantemente se realiza la revisión del personal contratado por Inter DJ para la obra de estabilidad de dique 6, igualmente en comités de seguimiento semanales y visitas en campo con dichos profesionales Y en la bitácora que se lleva de la obra, se registra las observaciones y comentarios del personal de interventoría y cgr.</p>
<p>Obtener para ejecución del contrato de interventoría en el primer año , contado desde la firma del acta de inicio del contrato , la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001, en el segundo año de ejecución del contrato el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001, y en el tercer año el Sistema de Seguridad Social y Salud ocupacional bajo el enfoque de la norma NTC OHSAS 18001, cuyo alcance debe cubrir las actividades objeto del contrato de interventoría , estos certificados deben ser expedidos por organismos nacionales autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio, o por los organismos internacionales competentes. Además deberá cumplir como mínimo con lo descrito en el anexo 19 del pliego de condiciones del concurso de méritos No 001 de 2011 que dio origen al presente contrato. Si el contratista es un consorcio o unión temporal, deberán certificarse cada una de las firmas o empresas que lo conformen, dando alcance al objeto del contrato para interventoría del relleno. En el proceso de implementación de las normas deberá ser claro el manejo de documentación, sistemas de medición, seguimiento y de mejoramiento continuo aplicables a desarrollo del objeto contractual para la</p>	<p>1. ISO 9001: 2008</p> <p>En la actualidad la unión temporal UTinterDJ ha dado cumplimiento contractual en la obtención de la norma ISO 9001:2008, la siguiente es la relación de las empresas que conforman la UTinterDJ con la fecha de obtención de la certificación:</p> <p>Hidroproyectos SA válido desde el 27 de Junio de 2012 hasta el 26 de Junio de 2015. (Ente certificador SGS).</p> <p>IFM SAS válido desde el 12 de Septiembre de 2012 hasta el 11 de Septiembre de 2015. (Ente certificador Bureau Veritas).</p> <p>CDM SMITH Inc: Válido desde el 28 de Diciembre de 2012 hasta el 27 de Diciembre de 2015. (Ente certificador SGS).</p> <p>2. ISO 14001:2004</p> <p>A la fecha se encuentran certificadas en ISO 14001:2004 todas las empresas que conforman la UTINTERDJ. La siguiente es la relación de fechas de validez de los certificados de las empresas que conforman la UtinterDJ :</p>



Interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana, así como la articulación de las firmas que conforman el consorcio o unión temporal, en la aplicación y complementariedad de los sistemas a certificar.

Hidroproyectos SA - válido desde el 5 de Agosto de 2013 hasta el 4 de Agosto de 2016. (Ente certificador SGS)

IFM SAS válido desde el 12 de Agosto de 2013 hasta el 11 de Agosto de 2016. (Bureau Veritas)

CDM SMITH Inc: Válido desde el 11 de Septiembre de 2013 hasta el 27 de Diciembre de 2016. (Ente certificador SGS).

3. OHSAS 18001: 2007

A la fecha las empresas que componen la Utinterdj se encuentran certificadas en esta norma.

Hidroproyectos SA – certificación válida hasta el 20 de Junio de 2017. (Ente certificador SGS)

IFM SAS certificación válida hasta el 4 de Septiembre de 2016. (Ente certificador CCS)

CDM SMITH Inc: certificación válida hasta el 28 de Julio de 2017. (Ente certificador Bureau Veritas).

La Interventoría realizó diferentes actividades las cuales reporta mensualmente. Los soportes anexos al informe son revisados por la subdirección de disposición final.

En materia SISO interdj reporta las actividades que realizó durante el mes de Abril en los componente de Seguridad industrial, salud ocupacional y medicina preventiva y del trabajo.

Para el mes de Abril no se reporta ningún Accidente por parte de la interventoría.

Informar mensualmente a la UAESP, o cuando ella lo requiera, sobre el estado de avance tanto de las actividades objeto de la interventoría técnica, operativa, financiera, ambiental y social de los contratos de concesión y demás contratos que se ejecuten al interior del RSDJ, como de las suyas propias. Se deberán incluir los indicadores de gestión operativa y financiera y los análisis y las recomendaciones a que haya lugar. Los informes serán entregados en medio físicos y magnéticos en un estándar que sería acordado con la UAESP. En cualquiera, los indicadores y metodologías deberán sujetarse a lo establecido en los respectivos contratos y deberán definirse dentro de los tres primeros mese de la interventoría integral o a mas tardar los dos meses de iniciado un nuevo contrato objeto de supervisión.

Mediante recorridos a la zona de disposición realizados de manera rutinaria durante el mes de Abril de 2015, la Subdirección constato, el seguimiento por parte de la Interventoría de los indicadores de calidad de la operación, el Operador cumplió el indicador de densidades y colas presentando un valor de 100%, incumplió el indicador de Aéreas descubiertas en 4 días (17, 18, 19 y 20 de Abril) presentando un valor de 86,7%, 1 de los 3 indicadores incumplió los parámetros contractuales.

En la pagina3-20 titulo 3.3 ADECUACION el texto no corresponde al periodo.

La interventoría ha remitido los informes de inspección semanal ambiental vía e-mail y el informe mensual de gestión mediante radicado 20156010107722 del 20 de Mayo de 2015.

En el mes de operación en la denominada Zona de Optimización Fase 1 Domo Zona VIII, se dispuso un total de 179.686,13 Ton de residuos, para un promedio diario de 5.968,40 Ton/día.

Mediante comunicado No. 2015060835, la Interventoria remite información de pesaje del mes de mayo de 2015.

En cuanto al tema de restauración paisajística y siembras



remitió comunicados 20156010070012, 20156010079812, 20156010088962

En cuanto al tema de control vectorial la Interventoría realizo solicitudes al operador mediante los siguientes comunicados: 20156010079822, 20156010088862

Mediante comunicado 20156010072852 solicita a CGR los cronogramas ambientales.

En cuanto dique 6, realiza solicitudes y recomendaciones a CGR mediante el siguiente comunicado 20156010086072.

Mediante comunicado requiere sobre actividades en las fichas del PMA, 20156010088872, 20156010088962.

Mensualmente la interventoría entrega su informe de avance en el que relaciona los apartados indicados.

La interventoría ha remitido los informes de inspección semanal ambiental vía e-mail y el informe mensual de gestión mediante radicado 20156010107722 del 20 de Mayo de 2015.

Mediante comunicado No. 2015050665, la Interventoría remite información de pesaje del mes de abril de 2015.

Formular observaciones y recomendaciones a la Unidad sobre el desarrollo de los contratos de concesión y además contratos ejecutados al interior del RSDJ, con los soportes, análisis y fundamentos necesarios, basándose en mediciones, monitoreos y registros efectuados por los concesionarios y demás contratistas. La interventoría contratada, sin cargo a erogaciones presupuestales adicionales a cargo de la Unidad, contratará los análisis, muestreos y monitoreos necesarios para constatar la veracidad y calidad de los informes presentados por los concesionarios y demás contratistas objeto de esta interventoría integral.

Adicionalmente, se realizó por parte de CGR un sondeo de las tuberías PEAD de Ø14" con un vector de 150m. Inicialmente desde el punto inicial en Terraza 1 y luego desde el punto final en caja N°5.

Con el proceso realizado al primer tubo se logró eliminar un tapón, aparentemente parcial, que se comprobó con la expulsión de lodo en el punto de llegada del tramo; lo que indica una posibilidad, que con limpieza, la tubería logre su capacidad total.

CGR informó, el día 30 de marzo en Comité Técnico Operativo de Disposición, que se continuará con la limpieza de la tubería y se realizará el mismo proceso para el segundo tubo.

En comité operativo de Estabilidad se informa de la pérdida de algunas chimeneas y piezómetros, a lo cual el Concesionario CGR DJ, informa que tomará medidas para la recuperación de estas chimeneas, incluyendo los piezómetros deshabilitados.

En el periodo de análisis la interventoría reporta y entrega los resultados de su toma de muestra en el vertimiento al río Tunjuelo del STL el 30 de Marzo del 2015.

Transferir a solicitud de la Unidad, el conocimiento y la información que la Interventoría adquiera mediante ejecución de sus obligaciones

La Interventoría ha respondido de manera oportuna los requerimientos de información proferidos por parte de la Unidad.

Por medio de los solicitudes verbales, por correo, por medio de reuniones y por solicitudes ha solicitado información relacionadas con la Licencia Ambiental, estabilidad de taludes, capacidad remanente, vías, cerramiento y sus correspondientes



	<p>antecedentes.</p> <p>La Interventoria ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo la copia a la Unidad, de tal forma que además del informe del mes abril, realizo los requerimientos respectivos.</p>
<p>Conceptuar y efectuar recomendaciones a la Unidad sobre modificaciones a los contratos de concesión en el evento que se presenten situaciones que alteren su equilibrio económico. Si es del caso, también deberá justificar sus propios ajustes.</p>	<p>No se han presentado situaciones que alteren el equilibrio económico.</p>
<p>Velar por la adecuada conservación de los bienes propiedad de la UAESP, así como aquellos que serán adoptados por los concesionarios y que revertirán a la UAESP, manteniendo actualizados sus inventarios una vez por semestre.</p>	<p>Mediante actas de comité operativo se solicito a CGR que la maquinaria en custodia se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista desmantelación del mismo e informar de cualquier traslado del mismo.</p> <p>Durante el periodo se vigiló la conservación de los bienes que operan dentro del relleno propiedad de la UNIDAD y que son operados y están bajo la responsabilidad de CGR y de InterDJ.</p> <p>CGR No ha presentado el inventario general correspondiente al año 2013 con las observaciones realizadas por la UNIDAD e INTERDJ.</p> <p>El inventario 2014 sigue en verificación por parte de interventoría. Al interventoría no ha entregado el informe respectivo a la UAESP de su análisis y observaciones.</p>
<p>Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ en un sistema de información que integre la información de carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social. Las condiciones técnicas asociadas a este sistema de información serán acordadas entre la Unidad y el contratista, De él harán parte los modelos e indicadores de gestión definidos en los alcances técnico y financiero de este documento.</p>	<p>Variables consignadas en el informe mensual.</p>
<p>La unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente</p>	<p>Existe acceso, la información en los links: informes se evidencia avance sin embargo los anexos de cada uno de estos no se encuentran, Biogás esta hasta Junio de 2013.</p> <p>Constantemente se solicita información a la interventoría y al operador vía correo electrónico, comunicados oficiales, por medio de reuniones sostenidas y verbalmente para agilizar el proceso de supervisión y seguimiento a todos los temas a cargo de estos. Existe el acceso, pero la información remitida por no es posible verlo en computadores de la entidad, por ende es necesario que sea remitido en pdf para poder visualizar los archivos cuando es recibido.</p> <p>La página de Interventoría no se encuentra actualizada, este es un pendiente que se reporto vía correo electrónico.</p>
<p>Poner en funcionamiento un modelo detallado que simule el flujo de egresos e ingresos reales y actuales para cada uno de los contratos objeto de la interventoría, que incluirán en detalle</p>	<p>El Operador CGR envía copia de la comunicación No. 2014-680-027722-2 del 17 de septiembre del presente año remitido a la Interventoría INTER DJ de los comunicados UTDJ-</p>



<p>entre otros los costos administrativos, operativos, impositivos y financieros.</p>	<p>2014010057; 2014020122; 2014400402; 201440050327 y 2014090805 en el cual manifiesta que la información financiera y contable del Operador es confidencial y goza de reserva</p>
<p>Implementar un sistema de información que permita soportar la ejecución, el seguimiento y control de la interventoría integral de los contratos celebrados al interior del RSDJ. La interventoría deberá organizar y salvaguardar la información recolectada y procesada. El sistema deberá permitir facilidades de consulta y acceso de: documentos, normas, estadísticas, datos históricos, actas de comités, informes, seguimiento en tiempo real de las actividades y en general de la información relativa a todos los elementos técnicos, administrativos, financieros, económicos, jurídicos, ambientales y demás que conforman las obligaciones y desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría integral. Se deberá garantizar a la Unidad, facilidades de acceso con privilegios completos de consulta en línea, a través de conexiones que se requieran, La información deberá estar actualizada permanentemente.</p>	<p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico.</p> <p>La interventoría realizó el cambio de contraseña solicitada por esta subdirección, de acuerdo a la solicitud por medio del radicado 20144010136161.</p>
<p>Coordinar en conjunto con la Unidad, los mecanismos necesarios para garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio público de disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana, así como la minimización de los traumatismos que se puedan presentar por la operación del Relleno. Para esta actividad es necesario pero no limitarse, realizar una revisión permanente y rutinaria con la Unidad y los concesionarios, del Plan de contingencia del RSDJ y en función de los hallazgos, recomendar las acciones preventivas y/ o correctivas a que haya lugar.</p>	<p>Se continúa ciclo de reuniones con la Interventoría para revisar los planes de emergencia y articulación con el PIRE de la UAESP.</p>
<p>Informar permanente y oportunamente a la Unidad, sobre el estado de las actividades, carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social que hacen parte de la operación integral del RSDJ</p>	<p>Las actividades de carácter técnico – operativo relacionados con el área de lixiviados son informados por medio de comunicados, correos electrónicos y reuniones. La interventoría envía diariamente reportes operativos donde informa los aspectos más relevantes de la PTL.</p>
<p>Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ, en base al seguimiento realizado durante el periodo.</p>	<p>Presentado con radicado 20146800232842 el 25 de julio de 2014, entrega informe del año Julio 2013- Junio 2014.</p>
<p>Realizar un seguimiento a las actividades de clausura y post clausura de las zonas llenadas a cargo del operador y a cargo del componente de Disposición Final, así como de las inversiones a ejecutar por parte del operador en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010</p>	<p>En cuanto a cierres definitivos, actualmente se colocó arcilla de forma parcial, en la zona de Optimización Fase 1, Zona VII Fase 2, y Biosólidos de forma continua, En el Informe de Interventoría no se menciona actividades, clausura y pos clausura.</p> <p>En el Informe de Interventoría no se menciona actividades de cierre, clausura y pos clausura.</p> <p>En este mes se mencionó con el operador una reunión técnica, financiera y jurídica para poderlo dejar en el manual de operación para la FASE II.</p>
<p>Aprobar las facturas resultantes de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, como observancia de las condiciones acordadas en cada uno de ellos.</p>	<p>Para el periodo Abril de 2015: Se aprobaron las facturas emitidas por el Operador CGR, revisadas y con el respectivo visto bueno de la Interventoría.</p> <p>151: Proceso de Disposición Residuos 152: Tratamiento de Lixiviados 153: Disposición Final Residuos Hospitalarios inertizados 154: Tratamiento de Lixiviados Residuos Hospitalarios</p>



	<p>inertizados</p> <p>Revisión del CDT presentado para el mes de Febrero de 2015.</p> <p>En cuanto a las facturas 0058 y 0062 radicadas en la Entidad por INTER DJ , para el pago del personal adicional la No. 058 se devolvió a la Interventoría de acuerdo al concepto jurídico de la no viabilidad del pago, así mismo se devolverá la No. 062 por el mismo concepto.</p> <p>Con base en el radicado 20156010003432 y 20156010003432 se dio inicio al proceso de Remisión orden de pago Fiducia para manejo de anticipo de la adición No 4 del Contrato 344 de 2010, referente para realizar la obra de estabilidad de Dique 6.</p> <p>De este tema hasta el momento se ha realizado una aprobación de desembolso de Interventoría.</p>
<p>Realizar seguimiento a los indicadores de gestión formulados tanto por la interventoría como por la UAESP definiendo la metodología de seguimiento, en especial para aquellos indicadores que puedan afectar los pagos a favor del concesionario a cargo de la operación integral del RSDJ</p>	<p>Como se menciona en el informe de abril, y con base en las inspecciones realizadas existen acciones por parte del operador frente al tema de Taludes como el manejo de las canales de aguas de escorrentía que es el principal causa para presentar falencias de los taludes sobre la vía principal del RSDJ, por ende se ha solicitado en los comités de estabilidad las actividades de manejo de adecuación de canales.</p> <p>El operador realizó actividades frente al talud de la entrada principal con el acompañamiento de interventoría. Sin embargo, se espera el concepto de interventoría frente a la actividad la cual fue solicitada en comité de estabilidad.</p> <p>De los indicadores de aprovechamiento solo relaciona el indicador de contratación que continuó en 34.8%, los demás indicadores no se presentan para el periodo.</p>
<p>Dar visto bueno a las pólizas y garantías que se presenten los concesionarios y demás contratistas del RSDJ, previa aprobación de la Unidad y prestar la asesoría y acompañamiento que requiera la Unidad para la aprobación de las mismas.</p>	<p>Para el periodo interdj realizó las recomendaciones frente a las pólizas del contrato con CGR y Biogás Doña Juana.</p>
<p>Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.</p>	<p>En el periodo de análisis la interventoría reporta y entrega los resultados de su toma de muestra en el vertimiento al río Tunjuelo del STL del 30 de marzo del 2015.</p>
<p>Seguimiento a las actividades derivadas de la condición de proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL del protocolo de Kyoto, de la actividad de aprovechamiento y tratamiento del Biogás generado al interior del RSDJ.</p>	<p>Con base en la solicitud de la Biogás, se remitió el correspondiente certificado mediante comunicado 20147010042601, y fueron aprobados los diseños presentado por el operador frente a la propuesta de ajuste del diseño de área administrativa mediante radicado 20144010092051.</p> <p>Por otro lado en reunión de seguimiento se solicito que el operador remita a la entidad los planos respectivos as built para realizar la verificación del área administrativa para cerrar el tema que se encuentra en jurídica como un posible incumplimiento. A su vez se le solicito a interventoría que remita a la Unidad la trazabilidad de la construcción del área administrativa del Biogás.</p> <p>Se realizó visita al Area Administrativa revisando planos entregados por el Operador Biogas Doña Juana S.A. E.S.P. en acompañamiento con la interventoría.</p>



Revisión y seguimiento a los ajustes tecnológicos que considere convenientes el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP para optimizar el aprovechamiento energético y/o destrucción térmica propuestos.

BDJ se encuentra conectrado en el proyecto de generación de energía eléctrica, para lo cual a conseguido un motogenerador de 1.1 Mw y se encuentra haciendo la gestión para implementar la linea de conducción.

Seguimiento a las actividades de verificación de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero del proyecto MDL y a la obtención de los certificados de reducción de emisiones por parte de la junta Ejecutiva del MDL

Para el periodo comprendido entre Julio de 2013 y Junio de 2014 BDJ realizo el ofrecimiento de 169.844 CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, la Unidad respondió a BDJ que puede realizar la comercialización de los CRES obtenidos de julio a diciembre de 2013.

En el informe se reporta que en el mes de Marzo de 2015 se realizó la reducción de 56.544 Ton de CO₂e, con lo cual desde el 22 de Septiembre de 2009, fecha en la cual el proyecto inició la generación de emisiones certificadas, hasta el mes de Marzo de 2015 se han reducido 3.924.253 Ton de CO₂e, las cuales son resultado de la sumatoria de los datos reportadas por BDJ en los informes mensuales y verificados por parte de la Interventoría en campo.

Verificación y Aprobación de inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción técnica presentado por el operador Biogás Doña Juana SA ESP.

Se finalizó el inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción térmica, de los años 2013 y 2014, está pendiente la revisión y firma por parte de la interventoría.

En el caso de que la Unidad ceda de los certificados de Reducción de Emisiones que le corresponden al Operador Biogás Doña Juana , realizar el seguimiento permanente a la venta de certificados de reducción de emisión a cargo del Operador Biogás Doña Juana , con el fin de que las condiciones de venta se ajusten las condiciones del contrato de concesión 137 de 2007

Actualmente, está pendiente realizar la liquidación de los CREs obtenidos en el Proceso de Validación No. 7, para los cuales, el Concesionario informó de su obtención el 31 de Enero de 2014, ofreciendo a la UAESP el 24% que le correspondía para el Año 5, pero que realmente fueron emitidos por la Junta Ejecutiva MDL el 28 de Febrero de 2014, como se reportó en la página web de la UNFCCC.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentaron diferencias en la definición del procedimiento a seguir para la liquidación de los CREs ofrecidos a la UAESP, como venta o pago de CREs No Obtenidos para el Año5, la UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014040234 remitió a la Unidad exponiendo este caso, con el fin de que la UAESP dirima las diferencias presentadas y dé una directriz del tema.

Se realizaron reuniones con el fin de acordar la manera de liquidar los CERS correspondientes al año 5, sin embargo se solicito concepto jurídico con el fin de analizar y definir la forma correcta de liquidar esta obligación.

En el Acta de acuerdo alcanzados entre la UAESP y CarbonBW, se acordó que BDJ adeuda a la UAESP \$1.331.122.410, por concepto de CRES de los años 2,3 y 4 y Aprovechamiento de los años 2,3,4 y 5 y que de acuerdo a la clasificación de los créditos de la superintendencia de sociedades, este crédito es clase 5 y se pagara semestralmente en sumas iguales a partir del 1 de julio 2016, adicionalmente BDJ adeuda a la Unidad los recursos por concepto de CRES del año 5.



	<p>Mediante comunicación 20144010063601, radicada el 19 de Mayo de 2014, se remitió a BDJ el número de cuenta para la consignación de recursos por venta de CREs.</p> <p>BDJ mediante oficios 20146800362532 – 20156010008412 realizó el ofrecimiento de 169.844 CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, dentro del año No. 6 correspondiente a Julio de 2103 a Junio de 2014, la Unidad respondió a BDJ que puede realizar la comercialización de los CRES generados entre julio y diciembre de 2013 y comercializar los generados entre enero y junio de 2014 dentro del contrato ERPA.</p>
<p>Recomendar a la Unidad las alternativas de negociación de los Certificados de Reducción de emisiones con el fin de que esta pueda tomar la mejor decisión frente a la opción de cesión de los certificados.</p>	<p>La UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014020126, consolidó los faltantes de estas liquidaciones y solicitó a la UAESP informar las directrices respecto a la forma cómo se realizará en lo sucesivo el seguimiento, supervisión y control sobre los recursos pendientes de pago incluidos en el Acuerdo de Reorganización Empresarial del Auto 430-001127, suscritos entre la Entidad Contratante y BDJ en el marco de la Ley 1116 de 2006.</p> <p>Es importante informar que BDJ suscribió contrato con NEFCO entidad que comprara los CRES a un valor muy superior al del mercado spot, a partir de 2014 hecho que beneficiara al concesionario y a la Unidad.</p>
<p>Supervisar la transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP está obligado a entregar a la Unidad en desarrollo del objeto del contrato de concesión 137 de 2007 proveniente de la negociación de los certificados de reducción de emisiones del proyecto MDL y de la venta de energía eléctrica.</p>	<p>En el período no hubo transferencia de recursos.</p>
<p>Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo por aprovechamiento y transformación de Biogás.</p>	<p>En el mes de Abril de 2015, InterDJ realizó el seguimiento a la tecnología usada en la planta de Biogás, este seguimiento es relacionado en los informes mensuales de interventoría y del operador Biogas Doña Juana, así mismo se reporto el seguimiento en el informe de seguimiento semestral que presentó la Interventoría.</p> <p>El Concesionario realizó los mantenimientos rutinarios de verificación, limpieza e inspección de los equipos para las plataformas de destrucción y aprovechamiento de la Planta de Biogás.</p>
<p>Realizar el seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar por el Operador a cargo de la operación integral del Relleno Sanitario Doña Juana, asegurando que se aprovechen hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno.</p>	<p>El seguimiento de la interventoría se basa en inspecciones sobre los procesos de compostaje y separación/clasificación de residuos de puntos críticos. Desde Septiembre de 2013 y hasta octubre de 2014 no fueron validadas las cantidades netas aprovechadas por el Operador en lo referente a Residuos Mixtos, dado que el concesionario no realizó todas las pruebas exigidas por la interventoría para usarlo en las vías operativas del RSDJ. Desde noviembre de 2014 no se ha realizado aprovechamiento de residuos provenientes de puntos críticos dado el Auto 589 de 2014 y la Resolución 282 de 2014.</p> <p>La interventoría reporta que ingresaron 232,37 toneladas de residuos de corte de césped y poda de árboles al patio de podas</p>



<p>Realizar el seguimiento al correcto funcionamiento del sistema de información y transferencia de datos en tiempo real a implementar en el marco del contrato de concesión 344 de 2010</p>	<p>La Interventoría ha asignado usuarios a la UAESP para su ingreso. Pero CGR no ha cumplido con el montaje y actualización de la totalidad del sistema. En conclusión el sistema SCADA no se encuentra implementado.</p>
	<p>La siguiente observación sigue a la espera de una respuesta. La unidad mediante comité de automatización realizado el 26 de agosto/14 ha requerido que se informe cual es la parametrización para poder recibir esta información en tiempo real. CGR hasta la fecha no se ha pronunciado respecto al tema.</p>
	<p>En el área de lixiviados-PTL, se cuenta con usuario para ingresar al sistema de información.</p>

(Utilice las filas que requiera)

REUNIONES RELACIONADAS CON SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL			
Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
31/03/2015	Comité de estabilidad 143	CGR-UTIDJ-UAESP	Respecto al consolidado de brotes de lixiviado, se concluye que los más importantes y que requieren de mitigación y control se manifiestan en el costado sur de Optimización Fase 1 y en Optimización Fase 2 frente al campamento de Zona 8. Al respecto se le solicita al Concesionario cumplir con todas las actividades que se detallan en la metodología para el control de estabilidad geotécnica, que incluye la medición de los caudales y la instalación de bombas de extracción forzada y chimeneas, entre otros. Igualmente se le solicita a CGR terminar todas las obras correspondientes a fases de cierres de las distintas zonas y principalmente contruir los filtros perimetrales, los cuales deben quedar abiertos.
14/04/2015	Comité de estabilidad 144	CGR-UTIDJ-UAESP	CGR expone las condiciones actuales de la zona inestable presentada en la Terraza 6 en Optimización Fase 1. CGR construyo un filtro con una profundidad de 3.5 a 4 metros por el cual se está evacuando el lixiviado, obra construida como medida del plan de atención; también informa que hace falta realizar el empalme de la geomembrana y la construcción de contrapeso, lo anterior como obras de mitigación. La Interventoría ha solicitado a CGR la implementación de actividades que exige la Metodología para el Control de Estabilidad Geotécnica, entre las cuales contempla la medición de deformaciones, caudales de lixiviado y obras de mitigación; adicionalmente se le recuerda al Concesionario el compromiso de entrega de un informe técnico sobre los procesos de estabilidad ocurridos de manera que se garantice que no se presente repercusiones de estabilidad en este sector a futuro, teniendo en cuenta la fase 2 de Optimización. Informe que debería haberse recibido el 6 de Abril de 2015.



23 de Abril de 2015.	Asesoría a Alumbrado Público	Disposición Final Alumbrado Público -	<p>Se consulta acerca de un nuevo diseño para el montaje de luminarias tipo LED, en disposición doble, cargada a uno de los lados, para postes de alumbrado de 10, 12 y 14 m de altura ya instalados y fabricados tanto en concreto como el tubería cónica de acero. La inquietud es si los dos diseños pensados (uno con base en diseño de EPM de Medellín) podrían soportar sin dificultad dos luminarias que pesan máximo 30Kg cada una, en los extremos del soporte. Se recibieron las normas de poste metálicos y de concreto de CODENSA y los dos diseños hechos por ellos.</p> <p>Se hicieron algunos cálculos de reacciones para el poste metálico de 14 m y se encontró que las cargas en realidad son muy pequeñas para que tengan alguna afectación. Posteriormente ellos informaron que CODENSA somete cada poste a una carga de 150 Kg en el extremo del poste para aprobarlos o no aprobarlos. Leyendo la norma se encontró que la carga de 150 Kg es horizontal para medir la flecha de deformación. Sin embargo en nuestro caso estamos hablando de postes instalados que se supone que ya cumplieron esta prueba.</p>
01/04/2015	Formatos de informes	Consortio AS - UAESP	Consortio solicita apoyo para coordinar la gestión de residuos orgánicos con el IPES. Se aclara que no se requieren permisos ambientales para experimentos, pero se solicitará acompañamiento de la CAR y la SDS
06/04/2015	Comité técnico de seguimiento al C403-14	Consortio AS - UAESP	Se aclara que las iniciativas de aprovechamiento deben ser comunitarias
08/04/2015	Seguimiento CA003-14	Fundases - Itgreen - UAESP	Se acuerda incorporar una prueba con bolsas de maíz para verificar su degradación en el compostaje. Se realizará la radicación de los soportes de pesaje en los peajes.
20/04/2015	Tecnologías de aprovechamiento	IDOM - UAESP	Presentación de IDOM respecto a los servicios y tecnologías que presta. Enviarán propuesta para aprovechamiento energético de los residuos de rechazo de las bodegas de reciclaje.
20/04/2015	Basura Cero Europa	Basura cero Europa - UAESP - ASUAESP	Conversatorio organizado por el sindicato, en el que el presidente del movimiento Europeo explicó los procesos de Basura Cero en varias ciudades Europeas y aclaró dudas de la implementación para Bogotá.
23/04/2015	Comité Técnico de seguimiento al C003-14	Fundases - UAESP	Se incorporó lombricultura como valor agregado por parte de Fundases. Hay dificultades en el proceso debido al alto contenido de humedad de los residuos. Debido al atraso en la entrega de corte de césped se prevé realizar una prórroga al convenio. Para dar continuidad a la gestión de residuos orgánicos se requiere coordinación con el IPES.
24/04/2015	Seguimiento a adecuación Fase 2	UAESP - CGR - Inter DJ	Se verifica el estado de avance de las obras de adecuación, se realizarán pruebas a las tuberías de conducción de lixiviados.
27/04/2015	Articular seguimiento de salud	SDS-Hospital vista hermosa. - UAESP	Se presentan los componentes del C403-14 y se solicita acompañamiento del hospital para los experimentos comunitarios. El HVH puede hacer seguimiento a la salud de la población que se encuentre en cercanías de los sitios donde se realizarán los experimentos.
30/04/2015	Seguimiento a adecuación Fase 2	UAESP - CGR - Inter DJ	Se verifica el estado de avance de las obras de adecuación, se calcula que para el 20 de mayo estaría iniciando operación



30/04/2015	Mesa distrital de orgánicos	UAESP - SDA - Fundases - UNAL - SDP - JBB	Se presentan los proyectos que está desarrollando la UAESP y se desarrolla un taller de PGIRS en el componente de orgánicos.
13/04/2015	Seguimiento STL	UAESP - INTERDJ	Se realizaron varias observaciones operativas del STL a la interventoría.
16/04/2015	Recorrido en conjunto	UAESP - INTERDJ - CGR	Se realizó recorrido en conjunto a la PTL con el fin de observar avances en las actividades y hacer recomendaciones.
23/04/2015	Comité de lixiviados	UAESP - INTERDJ - CGR	Se cumplió con el comité mensual de lixiviados, realizando seguimiento a los temas pendientes y donde se realizaron observaciones y recomendaciones por parte de los participantes.
24/04/2014	Comité de acuerdo entre operadores	UAESP- BDJ - UTINTER DJ	Dar continuidad a las obligaciones de cada uno de los responsables del tema de biogas.
24/04/2014	Comité Técnico	UAESP- BDJ - UTINTER DJ	Dar continuidad a las obligaciones del operador.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO³

El siguiente es el contenido del presente informe:

1. DISPOSICIÓN.
2. AFORO
3. MAQUINARIA
4. AUTOMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LINEA
5. ESTABILIDAD
6. DIQUE VI
7. APROVECHAMIENTO
8. LIXIVIADOS
9. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL
10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
11. GESTIÓN DE CALIDAD
12. OPERACIÓN BIOGÁS.
13. GESTIÓN FINANCIERA
14. GESTIÓN SOCIAL

A continuación se dará desarrollo al contenido:

1. DISPOSICIÓN.

Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de Abril de 2015, se dispuso en Optimización fase 1 costado occidental de zona VIII sur sobre la terrazas alcanzando nivel de la berma 6, La disposición de los residuos se realizó en sentido norte- sur y viceversa, occidente - oriente y la compactación en sentido opuesto al de la disgregación, se realizo la disposición de 170.951.90Ton (certificación pesaje abril 2015), respecto a residuos hospitalarios incinerados durante el período ingresaron 9,16 Ton de cenizas residuales provenientes de tratamiento térmico.

La celda de residuos hospitalarios tiene una capacidad de diseño de 101.445 m3, hasta el 30 de Abril de 2015 se han dispuesto 100495,51 m3, quedando un remanente de disposición de 949.49 m3 (Informe CGR abril 2015) en la celda especial para este tipo de residuos.

La Zona de disposición de residuos domiciliarios Optimización Fase 1 posee una capacidad remanente calculada asi:

El Operador, en el informe mensual de Abril de 2015, presentó la siguiente información:

- Volumen Dispuesto en m3 : Al 30 de Abril de 2015 se ha ocupado un volumen de 300.900 m3 en Optimización Fase I
- Capacidad remanente en m3: Al 30 de Abril de 2015 existe un volumen remanente de 61.747 m3 en la zona de Optimización Fase I



Vida útil se estima que se posee una capacidad remanente en la Fase I de Optimización hasta Finales de Mayo de 2015.

ADECUACION FASE II:

En el mes de Abril se realizaron las siguientes actividades:

- Excavación de arcilla para conformación de terraza: Se continúa con la excavación de fondo de la terraza 1B alcanzando las cotas de diseño en la zona trabajada, se inicia la excavación de la terraza 1C.
- Perfilación taludes y fondo: Se continuó con el perfilado de plataforma de fondo de la terraza para la instalación de la geomembrana y geotextil.
- Manejo de lixiviado sector sur de Optimización Fase I: En este sitio se continuo el retiro de los residuos para realizar el manejo de lixiviado en el sector con bombeo y construcción de filtro, además continua la búsqueda de la antigua geomembrana para revisión y posterior unión con la nueva y reconformación de la pata del talud con residuos.
- Reemplazo de Fondo: Se realizó el reemplazo de 50 cm en el fondo tal y como lo establece el manual operativo en las zonas donde se encontró el mismo material que no cumplió en las pruebas realizadas al inicio de la obra.
- Instalación de Geomembrana y geotextil: Se continuó durante el mes con la instalación de la geomembrana y el geotextil en el piso y filtros de fondo de la terraza 1A.
- Tubería de contingencia: Se realizó la excavación para la instalación de la tubería de contingencia y entrega al pozo de entrada del microtúnel.
- Tubería de Fondo: se continuo las actividades de mantenimiento efectuadas a la tubería de fondo como: lavado del colector N° 3 para el drenaje de lixiviados de optimización fase II, prueba de presión obteniendo resultados satisfactorios permitiendo remover la obstrucción y rehabilitar la tubería en el colector N°3, sondeo con 500ml de manguera HDPE 4" al colector N°1, lavado con váctor de 150 ml desde la terraza
- Dique Ambiental.

Se continúa con las actividades de excavación de arcilla cuyo material está siendo acopiado en el costado occidental del mismo dique para ser empleado en su realce, alcanzando cota de diseño en el fondo en el sector oriental, de acuerdo al diseño definitivo para la conformación del Dique Ambiental, durante el periodo se realizo la construcción de 408 ml de filtro para manejo de agua subsuperficial y se dio inicio al lleno del anclaje con material extraído del Dique Ambiental sur de Zona VIII.

· **Vida útil:** Se estima que la ocupación total de la Terraza 6 de la Fase I de Optimización cuenta con una capacidad remanente estimada de 43.175,22 m³, con lo que se estima una vida útil de aproximadamente 8 días. Para una ocupación proyectada hasta el día 08 de mayo de 2015.

Se estima que la ocupación total del Domo de Zona VIII de la Fase I de Optimización cuenta con una capacidad remanente estimada de 17.962,63 m³, con lo que se estima una vida útil de aproximadamente 3 días. Para una ocupación proyectada hasta el 11 de mayo de 2015.

· En reunión del día 30 de abril el Concesionario CGR Doña Juana, informo que la denominada Zona II Área 3, no se utilizará, donde se pierde una capacidad de 28 días, por tanto al perderse se pierde esta capacidad final variable entre el 06 al 08 de Junio de 2015.

Además es de citar, que el Concesionario CGR DJ, informa que para el 20 de mayo, comenzará el proceso de disposición en la terraza 1ª, por lo menos de manera parcial, en una parte, lo que obliga a comenzar un proceso de disposición en vertical.

Estos cálculos son realizados con la estimación más alta, con el fin de realizar la proyección con el mayor tiempo posible de ocupación o disposición de residuos de esta área, para lo cual se usa la densidad topográfica del año 2014, por tanto y tal como lo expresa en varios de sus informes, esta capacidad puede verse afectada por el incumplimiento de las densidades estimadas de diseño 1,07 Ton/m³, o el mayor ingreso de residuos lo cual copa la capacidad remanente en menor tiempo.

Adicionalmente, dado que el RSDJ debe contar con una zona de contingencia que nos garantice continuidad del servicio de disposición final en eventos imprevistos, se solicito a la CAR mediante comunicado 20154010030761 autorización como zona de contingencia el área ubicado entre la Zona VII Área 2 y Zona VII área 1.

1.1 VIAS:

Con relación al estado de la vía principal y su intervención, CGR informa que la programación ya fue enviada a revisión por parte de la Interventoría, sin embargo no se tienen fechas concretas de inicio de los trabajos.



La UAESP le reiterará la solicitud a CGR para que de respuesta al comunicado que trata la estabilidad y estado de la carpeta asfáltica de la vía principal de acceso. La Unidad reitera que se realizó una solicitud oficial solicitando plan de mantenimiento con su respectivo cronograma, del cual no ha recibido respuesta. Sin embargo, existe el atraso de las adecuaciones e interventoría radico solicitud de incumplimiento a la entidad.

2. AFORO

La interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana – RSDJ, como responsable del sistema de bascula, remitió los reportes generados en el mes de marzo 2015, mediante los certificados de pesaje y el informe mensual.

1. Se registra un aumento de 14.109,18 toneladas de residuos ingresados al Relleno entre el mes de marzo de 2015 y febrero de 2015.

Tema	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15
Ton. ingresadas al RSDJ totales	191.193,37	182.247,28	196.356,46	186.280,33
Ton dispuestas en Optimización Fase 1	176.126,05	167.160,63	179.686,13	170.951,90
Ton dispuestas en Biosolidos	0	0	0	0
Ton dispuestas en Zona 7 contingencia	0	0	0	0
Ton dispuestas en Celda Hospitalarios	0	0	0	9,16
Ton ingresan a patios de aprov.	15.067,32	15.086,65	16.670,33	15.319,27

Fuente: la información de pesaje corresponde a lo reportado por la Interventoría

Por otro lado se presenta una disminución de residuos ingresados a patios de aprovechamiento en el relleno sanitario, con respecto al mes anterior, lo que puede significar una menor cantidad de residuos potencialmente aprovechables.

Mes	Ingreso	Aprovechamiento
Enero 2015	191.193,37	15.067,32
Febrero 2015	182.247,28	15.086,65
Marzo 2015	196.356,46	16.670,33
Abril 2015	186.280,33	15.319,27

Como se observa en la siguiente tabla los operadores de RBL disminuyeron la cantidad de residuos ingresados al Relleno. El operador Aguas de Bogotá moviliza la mayor cantidad de vehículos al Relleno y por consiguiente la mayor cantidad de residuos.

Mes	AGUAS DE	ASEO	CIUDAD LIMPIA	ECOCAPITA	LIME	Municipios
-----	----------	------	---------------	-----------	------	------------



	BOGOTA		CAPITAL				L					
	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	Nº VEHICULOS	PESO (TON)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)
Enero	11.053	83.927,19	3.330	27.852,90	3.753	40.860,84	76	785.01	3.773	37.222,14	154	545.29
Febrero	10.349	81.339,03	2.975	25.480,89	3.381	38.102,24	69	774,23	3.477	36.025,76	94	349,14
Marzo	11.191	87.797,40	3.143	27.421,34	3.713	41.006,35	94	952.95	3.812	38.319,85	101	374,67
Abril	10.821	83.164.41	3.003	26.354,03	3.516	38.391,80	94	999,78	3.609	36.181,87	109	375,58

Fuente: la información de pesaje corresponde a lo reportado por la Interventoría

En el mes de abril se presenta un promedio diario de residuos ingresados de 6.209,34 ton día ingresadas al relleno.

3. MAQUINARIA

Efectuar el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de los cronogramas, planes de trabajo, tiempos, elaboración de indicadores y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución de las obras y actividades

Indicadores de maquinaria en el frente de disposición final:

Los indicadores promedio de presencia de maquinaria mínima permanente solo alcanzó el 82% para Bulldozers (bajó 7 puntos) y el 84% para las compactadoras (creció 11 puntos), para un promedio total del 83 %, hubo una ligera mejora del orden de 2 puntos respecto al mes anterior.

En el informe de interventoría de este mes de Abril, referente a la maquinaria presente en el patio de descarga, se observa que el desequilibrio, reportado el mes anterior, en las horas trabajadas de las dos máquinas compactadoras sigue y la máquina 10 no trabajo y todo el trabajo lo realizó la compactadora 15, trabajando en total 446.5 hr. Esto es de mucha gravedad, por cuanto la operación de compactación queda recargada solamente en esta máquina y lo más probable es que empiece a tener problemas de recalentamiento que lleven a daños frecuentes.

Respecto a los bulldozers, se observa que la recarga de horas trabajadas en los tres bulldozers que están trabajando se vuelve a poner crítica: El bulldozer 7 trabajó 303 hr. De 220 que debía trabajar, recarga del 36%; el bulldozer 18 trabajó 490 hr de 240 que debía trabajar, recarga del 120%; el bulldozer 19 trabajó 428hr de 220 que debía trabajar, recarga del 95%. Esto implica mayor recalentamiento en la maquinaria y mayores riesgos de fallos.

La demora en el arreglo de la compactadora 10 y el arreglo del bulldozer 17, se ha vuelto cada día más crítico, ambas máquinas deberían estar disponibles permanentemente en el frente de disposición para laborar en las horas pico. Por parte de la UAESP, en el comité de Abril se insistió a CGR para que agilice la reparación de la maquinaria y que haya más compromiso del área de compras, y en el comité de Mayo, igualmente se insistirá.

La interventoría ha llamado la atención con frecuencia acerca de la ausencia de las compactadoras y CGR informa que se van a suplir incrementando las horas de trabajo de los Bulldozers. Para la UT Inter DJ el proceso realizado por el operador no es el acordado en el contrato, ya que la finalidad de los bulldozers no es la compactación sino el extendido, disgregación y conformación de la zona de descargue. Se continuará requiriendo al operador, por intermedio de la interventoría, el cumplimiento de la maquinaria mínima estipulada mediante comunicados y en los comités técnicos.

Analizar y emitir conceptos sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en los Contratos de Concesión y demás contratos que se ejecuten en el RSDJ, como también del cumplimiento de la demás normatividad que les sea aplicable.

Los principales valores indicadores reportados por la interventoría para este mes de Abril son los siguientes: Maquinaria 83%,



aumentó 3 puntos y tiene un promedio del último año del 75%; Mantenimiento general del relleno: 50%, aumentó 6 puntos y tiene un promedio en el último año del 61,3%; represamiento: 100%, aumentó 23 puntos respecto al mes anterior y tiene un promedio del último año del 92,7%; densidades: 100% se mantuvo respecto al mes anterior y tiene un promedio del último año del 96,5%; Cobertura: 87%, creció 45 puntos y el promedio del último año está en 87,2%.

En el informe del mes de Abril y como conclusión al seguimiento de estos indicadores la interventoría hace de nuevo un llamado al operador para que cumpla los indicadores, ya que se están teniendo consecuencias en los procesos de segregación y compactación. La Interventoría dentro de sus funciones de seguimiento y control a los cronogramas genera la matriz de atrasos que indica el estado del mismo. En el cuadro de efectividad de la gestión del anexo 13.1 de indicadores de calidad, del mes de Abril InterDJ reporta 28 incumplimientos, 1 más que en el mes anterior.

El índice de cumplimiento de la maquinaria mínima requerida en el frente de disposición: Este índice, como ya se analizó anteriormente, alcanzó el 83% en promedio, creció solamente 2 puntos respecto al mes anterior. Sin embargo la interventoría sigue llamando la atención al operador para que garantice este indicador en niveles mucho más altos.

El índice de cumplimiento de mantenimiento general del relleno, En este parámetro se evalúan cada una de las actividades programadas y se establece si cumplió o no en cada una de ellas. Para el mes de Abril, de 18 actividades programadas solamente se cumplió en 9, sigue preocupante, ya que solamente alcanzó el 50%, aún cuando subió 6 puntos respecto al mes anterior, sigue siendo de los más bajos en el tiempo que lleva desarrollándose el contrato.

También, dentro del mismo informe de Marzo, la interventoría reitera nuevamente que las cajas de aforo que se están construyendo para recoger lixiviados, van a quedar no operativas debido a la mala planeación, ya que paralelamente se están construyendo otras cajas de paso de lixiviados provenientes de zona VII y fase II.

Verificación y Aprobación del inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción térmica, presentado por el Operador Biogás Doña Juana SA ESP.

El estado actual de la maquinaria operada por el concesionario es el siguiente de acuerdo a los informes de visita realizados y a la información suministrada por la interventoría en el informe de Marzo de 2015.

TABLA No. 3-13 INVENTARIO DE MAQUINARIA

NUMERO INTERNO	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	PROPIEDAD	ESTADO
4	CARGADOR DE RUEDAS	CATERPILLAR	966C	UAESP	VARADO
5	EXCAVADORA	CATERPILLAR	320D-L	CGR	VARADO
6	TRACTOR AGRICOLA	FORD	6610	UAESP	VARADO
7	TRACTOR DE CADENAS	CATERPILLAR	D8T	UAESP	OPERATIVO
8	TRACTOR DE CADENAS	CATERPILLAR	D6T-XL	CGR	OPERATIVO
10	COMPACTADORA	CATERPILLAR	826H	UAESP	VARADO
11	RETROCARGADOR	CATERPILLAR	428	UAESP	FUERA DE SERVICIO
12	TANQUE DE COMBUSTIBLE	NA	NA	UAESP	MAL ESTADO
14	TRACTOR DE CADENAS	CATERPILLAR	D6T WH	CGR	VARADO
15	COMPACTADORA	CATERPILLAR	826H	CGR	OPERATIVO
17	TRACTOR DE CADENAS	CATERPILLAR	D8T	CGR	VARADO
18	TRACTOR DE CADENAS	CATERPILLAR	D8T	CGR	OPERATIVO



	CADENAS				
19	TRACTOR DE CADENAS	CATERPILLAR	D8T	CGR	OPERATIVO
21	VOLQUETA SENCILLA	HINO	500	CGR	OPERATIVO
22	VOLQUETA DOBLE TROQUE	MACK	GU813E	CGR	OPERATIVO
23	COMPRESOR	INGERSOLL RAND	P185WIR	CGR	FUERA DE SERVICIO
24	VOLQUETA DOBLE TROQUE	HYUNDAI	HD270	CGR	OPERATIVO
103	FURGON	CHEVROLET	LUV 2.2	UAESP	OPERATIVO
104	CAMPERO	TOYOTA	LAND CRUIZER	UAESP	OPERATIVO
105	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV 2200	UAESP	FUERA DE SERVICIO
107	VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET	KODIAK DIESEL	UAESP	FUERA DE SERVICIO
108	VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET	KODIAK DIESEL	UAESP	OPERATIVO
113	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX 4X4	UAESP	FUERA DE SERVICIO
115	CARROTANQUE	IVECO	EUROCARGO 1	UAESP	OPERATIVO
122	BUS	NISSAN	T5U41	UAESP	OPERATIVO
123	CAMIONETA	MAZDA	BT50	CGR	OPERATIVO
124	CAMIONETA	MAZDA	BT50	CGR	OPERATIVO
125	CAMIONETA	MAZDA	BT50	CGR	OPERATIVO
126	CAMIONETA	MAZDA	BT50	CGR	OPERATIVO
127	CAMIONETA	MAZDA	BT50	CGR	OPERATIVO
128	CAMIONETA	MAZDA	BT50	CGR	OPERATIVO
129	CAMIONETA	MAZDA	CX9	CGR	OPERATIVO
130	CAMIONETA	FIAT	STRADA	CGR	OPERATIVO
131	CAMIONETA	FIAT	STRADA	CGR	OPERATIVO

(FUENTE. CGR-DJ-INVENTARIO)

4. AUTOMATIZACIÓN

Diseño, instalación y adecuación del sistema tecnológico y tele gestión a implementar por los Operadores del Relleno Sanitario

Como informa la interventoría en el informe ejecutivo y en el capítulo 6 de su informe general de Abril de 2015, el atraso de incumplimiento en el montaje de los sistemas de información, tecnología, gestión de datos y automatización y seguimiento en línea (ASL), es de 1402 días calendario y el estado actual de este proyecto, se resume en el siguiente cuadro:

Parámetro a cumplir	Enero 2015	Febrero 2015	Marzo 2015
Proyecto ASL	No	No	No
Avance en infraestructura	60%	60%	60%
Avance en desarrollo software	40%	40%	40%
Puesta en Marcha	No	No	No

Nota: El número de días de atraso en el capítulo de resumen ejecutivo y en el capítulo 6 del informe del mes de Abril es de 1372, igual que en Marzo, al parecer es un error del informe de InterDJ, que no le sumó los 30 días de Abril.

En general, como lo reporta InterDJ, durante el mes de Abril, el operador CGR solo se ha limitado a realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo. También dice InterDJ que debido a que CGR no ha querido



presentar registros de ningún tipo en esta área, no hay un indicador de gestión que permita cuantificar el avance, si es que lo ha habido.

Sistema de Básculas.

En el mes de Abril de 2015, el sistema de básculas continuó con relativa eficiencia, aún no se recibe el software de pesaje hasta que el Operador realice y verifique las fallas que se ocasionan y se reportan por la Interventoría, Sin embargo y a pesar de que el protocolo de asistencia a fallas del sistema de básculas ha sido efectivo, debemos recordar al operador, como lo consigna el informe de interventoría, que los problemas técnicos que en ocasiones presenta el sistema de básculas se deben a dos factores: Los bloqueos del software del sistema de pesaje y el uso de equipos de cómputo (Software y hardware) no apropiados para trabajo permanente de 7x24 todos los días.

Báscula de Entrada

La báscula de entrada opero con relativa continuidad durante el mes de Marzo de 2015, sin embrago durante los días 9, 10, 12, 15, 17 27 y 29 se presentaron algunas fallas debidos a bloqueos del sistema de pesaje y perdida de señal de la cámara, el tiempo de duración de los fallos estuvo entre 7 y 20 minutos. Estos problemas se solucionaron convenientemente ejecutando los planes de contingencia previstos por CGR e InterDJ, sin embargo cada vez son más frecuentes, como se observa comparando con meses anteriores.

Báscula de Salida

La báscula de entrada opero con relativa continuidad durante el mes de Abril de 2015, sin embrago durante los días 4, 16 y 25 se presentaron algunas debidos a bloqueos del sistema de pesaje y perdida de señal de la cámara, cada falla demoró en promedio 20 minutos. Estos problemas también se solucionaron convenientemente ejecutando los planes de contingencia previstos por CGR e InterDJ.

Báscula de emergencia

A la fecha de corte, 30 de Abril de 2015, el estado actual del proyecto, luego de realizado el montaje de la estructura metálica de la plataforma y el esqueleto de acero; la nivelación de la estructura metálica y de que se hizo la fundición del concreto de 4.000 psi con acelerante de 14 días, el atraso general en esta obra de 174 días calendario con respecto a la fecha programada. El proyecto de se encuentra suspendido por fallas en el suministro eléctrico, el cual requiere un cambio del transformador principal por parte de CODENSA, pero al cierre del mes de Abril no se tenía fecha para la visita de CODENSA, sin embargo InterDJ opina que existen algunas actividades que se pueden ir realizando, como las rampas de acceso y salida de la báscula, de las cuales es poco lo que se observa que se realice.

Báscula de apoyo.

Durante el mes de Abril el equipo ha continuado presentando fallas de precisión. La interventoría y esta supervisión consideran que este equipo y su operación requiere que se emprendan, de inmediato, todos los ajustes solicitados por la interventoría en el informe de Febrero de 2015, tales como:

- Mantener la señalización de la báscula en buen estado.
- Mantener un palettero con uniforme reflectivo durante la operación de la báscula.
- Reubicar la caseta para que el puesto de control quede paralelo a la vía y el operador tenga visibilidad permanente mientras la opera.
- Delimitar y señalizar el corredor de tránsito de los vehículos.
- Señalizar el cruce de vías entre la vía hacia la cantera y la vía hacia la báscula.
- Asegurar lavase de la plataforma y construir o demarcar huellas de acceso para los vehículos.
- Instalar un baño portátil.
- Mejorarla iluminación nocturna.
- Construir las plataformas acceso y salida en concreto para hacer más segura la operación.

5. ESTABILIDAD

De acuerdo al análisis del CGR efectuado, la estabilidad estática del Relleno Sanitario Doña Juana es MUY ALTA y ALTA en la mayoría de sus Zonas tanto para falla de cuerpo como falla de fondo. Se tiene estabilidad MEDIA ESTÁTICA en Zona II Área 1, Zona II Área 2, Zona II Área 3 y Zona 1 Área 1-Biosólidos para fondo.

En Optimización los factores de seguridad califican la estabilidad en ALTA en la sección A y MEDIA en las secciones D y M. El escenario más crítico o con menor factor de seguridad tiende a ser la falla de Cuerpo por la sección M (el análisis tiene en cuenta el problema de los residuos de Proactiva) pero en todos los casos los valores están estables o aumentando. Esto se debe a que este mes no hubo disposición en los sectores de falla probable de las secciones de análisis y por lo tanto los cambios observados en sus



factores de seguridad fueron dependientes de las variaciones de Ru que se registran en las tablas y del asentamiento normal por descomposición.

Taludes:

En el mes de Septiembre de 2014 se efectuó el perfilado, desabombe y caída controlada de bloques. Se continua realizando el seguimiento de la efectividad de estos trabajos, además de recomendaciones puntuales de la Interventoría para el manejo de los bloques sobreimpuestos que se encuentran en la parte más alta de la ladera.

Frente a la Fase II de las Resoluciones 1351 y 2320 de 2014, en el mes de Marzo de 2015, se continúa con las actividades de excavaciones y reemplazo para fondo, en área de Terraza 1A y se inicia la adecuación de fondo de Terraza 1B, de Optimización Fase II. Se inicia la impermeabilización de taludes, con la colocación de doble capa de geomembrana y sus respectivos anclajes, superior e inferior.

Las actividades proyectadas realizar en el proceso de Adecuación de la Fase II, son movimientos de tierra, la conformación del sistema de impermeabilización de fondo, sistema de drenaje y transporte de lixiviados hasta el Pondaje VII, sistema de evacuación de gases, sistema de control de aguas lluvias y subsuperficiales y el sistema de monitoreo y control geotécnico.

Diques:

La zona del deslizamiento continúa evidenciando signos de movimiento según la instrumentación instalada. La velocidad del movimiento en masa se incrementa en épocas lluviosas o como recientemente a causa de sismos, a una tasa mensual de aproximadamente 8cm en sentido horizontal. En la actualidad se vienen desarrollando los trabajos de estabilización según diseños.

Se trabajaron con CGR e Interventoria el proceso de modificación de ítems y prórroga de la obra debido a mejorar los rendimientos de todas las actividades de la obra como la Pantalla 1, tales como encauzamiento de quebrada, relleno de contrapeso, excavación de caissons, perforación de anclajes y construcción de pantallas, sean muy bajos y deba trabajarse lentamente por módulos, en aras de ir estabilizando porciones pequeñas y avanzar con la obra sin incrementar las tasas de movimiento pero también, sin arriesgar el personal o los tramos de obra que se vayan terminando.

Relacionado con el Dique Ambiental, el operador presentara el diseño definitivo donde se modifico el diseño debido a los resultados encontrados del material encontrado; sin embargo tal modificación sera enmarcada en la esbeltes del dique mas no en la altura pues este tema como se menciona en el EIA es fundamental para mitigar el impacto visual, olores y ruido hacia la comunidad cercana.

Zona de Optimización:

En el mes de Septiembre de 2014 se efectuó el perfilado, desabombe y caída controlada de bloques. Se continua realizando el seguimiento de la efectividad de estos trabajos, además de recomendaciones puntuales de la Interventoría para el manejo de los bloques sobreimpuestos que se encuentran en la parte más alta de la ladera.

- Zona Inestable de Terraza 6 – Optimización Fase I

En el mes de marzo se detonó un deslizamiento de la masa de residuos sobre el costado sur de Optimización Fase I. El Concesionario ha efectuado algunos trabajos de mitigación pero no han sido suficientes para garantizar total estabilidad de la zona. Por su parte la Interventoría con la Unidad ha requerido en los comites de estabilidad el estado y la ejecución de actividades que señala la Metodología para el Control de Estabilidad Geotécnica, y por esta razón ha solicitado al Concesionario la ejecución de medidas de mitigación eficientes y la ejecución de un estudio detallado que permita definir las obras y actividades para garantizar un adecuado nivel de estabilidad.

-Adecuación Zona Optimización Fase II

De acuerdo al avance de los trabajos que se vienen desarrollando en zona de Optimización Fase II, se le solicitará al Concesionario incluir en adelante la inclusión en el informe mensual el detalle del desarrollo de los trabajos y la situación de estabilidad de las excavaciones ejecutadas. De otra parte en el dique ambiental se determinó la necesidad de modificar la implantación del dique debido a la precaria calidad de los materiales de fundación. Se esta a la espera de la entrega de los soportes técnicos de las modificaciones, mediante análisis detallados de estabilidad.

6. DIQUE VI

Al momento de la elaboración de este informe, en Pantalla 4 se ha laborado en:



- Instalación de 886 perforaciones de 35m, provistas con tendón de anclaje y lechada de relleno,
- Inyección a 200 Psi para formar el bulbo, en 139 de los anclajes colocados, tienen inyección de lechada a 200 Psi.
- Solado de limpieza en 1.215,1 m² con concreto de 200 Psi.

Para el pago de cada anclaje se requiere que estos estén tensionados con una fuerza de 20 toneladas, luego de haberse construido la pantalla de concreto aferente y el acabado final.

En la Pantalla 1, se ha laborado en:

- Se completaron las excavaciones de los caissons impares del 1 al 13, con 11 anillos de formaleta, fundidos en cada uno.
- Vaciado de los núcleos de los caissons 3,5,7,11 y 13.
- Excavación parcial para los caissons pares (4 anillos).

El avance de obra se resume así:

- La obra ejecutada a nivel de inversión es del 26.85%.
- El avance de obra facturable es del 3,5%, considerando solo los Ítems cuyo alcance se ha completado. La diferencia se explica especialmente con los anclajes, que si bien se han instalado 886, contractualmente no pueden ser cuantificados hasta cuando se hayan tensionado, probado y realizados los acabados.

7. APROVECHAMIENTO

Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo.

La Interventoría ha realizado seguimiento en los aspectos que presenta en el informe mensual aparte 9.1.2.9 Proyecto de aprovechamiento de residuos.

La interventoría a la fecha de entrega del informe no había aprobado el pesaje del proyecto piloto de aprovechamiento de residuos mixtos entre septiembre de 2013 hasta octubre de 2014 porque las condiciones de los materiales usados en vías temporales no habían sido evaluadas técnicamente por CGR; desde noviembre de 2014 se comenzó la redefinición de la separación de residuos mixtos considerando las actuaciones de la CAR (Resolución 039 de 2013, Auto 589 de 2014 y Resolución 282 de 2014).

La interventoría reporta que los residuos mixtos continuaron recibiendo durante abril por CGR y acumulándose en el patio provisional de puntos críticos.

Para el periodo evaluado se registraron las siguientes cantidades de los residuos que ingresaron a las áreas de aprovechamiento y separación:

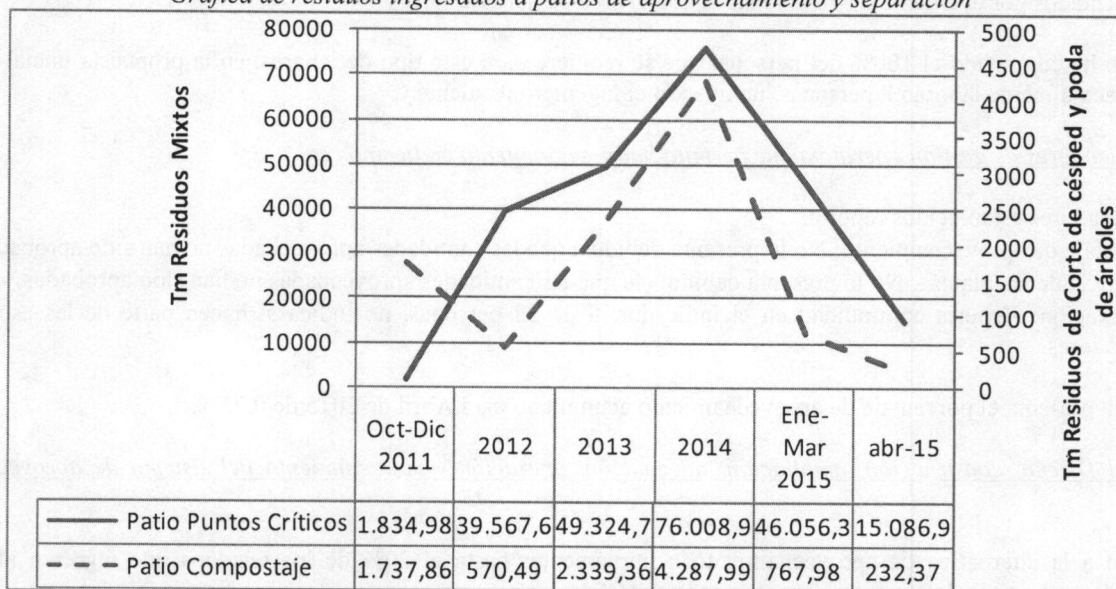
RESIDUOS MIXTOS: 15.086,90Tm

RESIDUOS PODA: 232,37 Tm

TOTAL RESIDUOS: 15.319,27 Tm



Gráfica de residuos ingresados a patios de aprovechamiento y separación



En el Informe mensual de abril de 2015 CGR Doña Juana reporta que continúa en los proyectos piloto: 1-mixtos de puntos críticos ingresaron 2247 vehículos con 15086,9 toneladas y inició la actividad de separación como se lo indicó la UAESP, 2- Podas: 55 vehículos con 232,37 toneladas de corte de césped. El material no aprovechable en total fue 145.45 Tm. Reporta 8 trabajadores y 24 horas de operación diaria. Actividades de control de vectores.

Para este mes la Interventoría reporta las condiciones del patio encontradas en sus inspecciones, las pilas conformadas en el patio fueron la 95, 96 y 97, indica que el manejo de lixiviados es deficiente y no cuenta con el personal y la maquinaria propuestas inicialmente por CGR. El aprovechamiento de podas opera sin la implementación de las medidas propuestas por CGR. Según informa CGR los picos de temperatura alcanzan los 45°C, lo cual implica que el proceso de compostaje en las condiciones de operación se torna muy largo siendo poco eficiente si se compara con otras experiencias en las que este tipo de material se composta máximo en 2 meses.

Sobre el proyecto con los residuos orgánicos del patio de podas reporta el comportamiento del proceso que se muestra en la siguiente tabla:

Variables controladas en el proyecto piloto de compostaje

Pila	95	96	97
Promedio Temperatura °C	34,73	39,48	41,87
Promedio pH	9,67	9,55	9,60
Promedio % Humedad	30,00	27,00	25,00

Fuente: UT Inter DJ 2015.

El seguimiento realizado en campo evidencia que el patio de podas tiene una mínima operación y se presenta material sin cubrir, como se muestra en la siguiente fotografía:



Inter DJ no informa haber realizado monitoreos de verificación, para efectuar sus recomendaciones y análisis comparativos con los



resultados presentados por el Operador, relacionados con el área de aprovechamiento.

El Operador no ha contratado el 100% del personal que se requiere para este tipo de labores, en la propuesta inicial establece 23 trabajadores y actualmente laboran 8 personas incluyendo el ingeniero residente.

Sistema de indicadores de gestión operativa que permita hacer seguimiento en tiempo real

De los tres indicadores establecidos reporta:

- Porcentaje de aprovechamiento: No lo presenta debido a que las cantidades aprovechadas no han sido aprobadas
- Eficiencia de las plantas: No lo presenta debido a que las cantidades aprovechadas no han sido aprobadas
- Contratación: Reporta continuidad en el indicador, 8 de 23 personas, no indica si hacen parte de las asociaciones de recicladores.

La interventoría presenta el porcentaje de aprovechamiento acumulado para Abril de 2015 de 0.73%.

Seguimiento al Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de aprovechamiento de residuos.

El seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno, se relaciona actualmente con la documentación presentada por CGR.

La alternativa de aprovechamiento definitiva no fue implementada por el Concesionario.

Con radicado 20154010037321 la UAESP entrega a la CAR información solicitada sobre el propuesto de aprovechamiento PARSU propuesto por CGR.

8. LIXIVIADOS

Supervisión al Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de lixiviados.

InterDj informa la supervisión de las siguientes actividades realizadas por el operador para el mes de abril en la PTL:

- Montaje y puesta en funcionamiento de las bombas de achique y autocebantes en el SBR.
- Montaje y puesta en funcionamiento del motoreductor del FQ1 M101.
- Mantenimiento de las bombas M50, M51, M52, M67, M85, M87 y M88.
- Construcción de la escalera para el pozo de purgas del FQ1 y la reparación de estructuras metálicas.

Revisión, preparación de conceptos y aprobación, con fundamento técnico, de los diseños que elaboren los contratistas, vigilancia contractual para que la ejecución de las diferentes actividades se realice conforme adecuadamente.

- Por medio de Comunicado 20156010070162 el 01/04/2015 la interventoría requiere a CGR por los equipos de medición del sistema de tratamiento de lixiviados.

Efectuar el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de los cronogramas, planes de trabajo, tiempos, elaboración de indicadores y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución de las obras y actividades de manera que se garantice la operación ininterrumpida del RSDJ.

La interventoría reporta que el concesionario a la fecha de corte del presente informe presentó la programación de mantenimientos de la PTL y SBR para el año 2015, aún no ha presentado la programación de mantenimientos de la línea de conducción y Pondajes. La Interventoría mediante comunicados UTIDJ-2014121244, UTIDJ-2015020243 y en los Comités Operativos de Lixiviados de Marzo y Abril de 2015, solicitó a CGR Doña Juana presentar los cronogramas de mantenimiento del STL.

Generar e implementar un sistema de indicadores de gestión operativa que permita hacer seguimiento en tiempo real a la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados en el RSDJ.

En el área de lixiviados-PTL se presentan en la sección 5.5 Desempeño STL del operador – Indicadores de Evaluación, dichos indicadores de calidad fueron definidos en conjunto con la unidad, los mismos se encuentran en la sección de indicadores del



presente informe.

Hacer cumplir el reglamento técnico y de operación del RSDJ, como también todos aquellos documentos que hacen parte integral del pliego de condiciones de la Licitación Pública 001 de 2010 y del Contrato de Concesión No. 344 de 2010; así como de la Licitación Pública 07 de 2007 y del Contrato de Concesión No. 137 de 2007.

InterDj presenta en su anexo 5.2 matriz de seguimiento al C344 de cada componente, relacionado con lixiviados, % Cumplimiento del Contrato para el mes de diciembre fue de: 86,04 %.

Informar a la UAESP oportunamente sobre las circunstancias que puedan ocasionar el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas y concesionarios del RSDJ, para lo cual deberá remitir a la Unidad los soportes correspondientes.

En el informe de abril la Interventoría retoma los posibles incumplimientos de CGR por:

- Cláusula Segunda, numerales 7, 8 y 9. Optimización del STL. El operador no ha realizado la optimización del STL.
- Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. El operador incumple en promedio 8 parámetros de los 24 regulados por la resolución 166 del 2008 emitida por la CAR.
- Clausula Tercera. Obligaciones específicas sobre lixiviados, numeral 18 el concesionario no ha realizado la instalación de los caudalímetros en las unidades fisicoquímicas de la PTL.
- Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 21. A la fecha de corte se tienen 120 días de atraso en la entrega del plan de mantenimiento de la PTL, SBR y Línea de conducción del STL..
- Apéndice 8, en su numeral 1.0 Requerimiento Continuo del Fluido Eléctrico. Se debe garantizar el suministro de fluido eléctrico de manera normal para la operación de las zonas de pesaje, Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL) y área de disposición y tratamiento de residuos sólidos.

Seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las actividades contenidas en la licencia ambiental, el plan de manejo ambiental, normas ambientales de carácter nacional y distrital.

Para el mes en análisis el cumplimiento de la resolución de la CAR 166/2008 fue de 62,5 %, ya que se incumplieron 9 parámetros de los 24 que regula la CAR. Estos parámetros fueron: Aluminio, Boro, Cobalto, Cromo total, DBO total, Grasas y Aceites, Molibdeno, Níquel, Vanadio.

La Unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente.

En el área de lixiviados - PTL se solicitó el usuario y el mismo fue asignado por la interventoría.

Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.

En la sección 5.5.5 del informe mensual de avance la interventoría reporta que realizo acompañamiento y monitoreo de la toma de muestras realizadas por el operador, de igual manera entrega los resultados de la toma y análisis de muestra el 30 de marzo del 2015.

Informes mensuales que cubran los aspectos técnicos, operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, teniendo en cuenta el alcance y periodicidad previsto en cada uno de ellos para la presentación de informes.

Con radicado UAESP N° 2015-601-000934-2 se entrego el informe correspondiente al mes de diciembre 2014 en el que se cubren todos los aspectos relacionados.

Un informe con los resultados de los monitoreos de verificación que realice la Interventoría, donde se incluyan las recomendaciones y análisis comparativos con los resultados presentados por los Operadores.

En el informe del mes de abril la interventoría entrega los resultados de la toma y análisis de muestra el 30/03/2015.

SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DEL STL:

Las principales variables del sistema de gestión de lixiviados son:

ITEM	TIPO	UNIDAD	ABRIL 2015
------	------	--------	------------



Caudales	Ingreso Transitado en la PTL	Tratamiento completo (m ³ /mes)	29.984
		SBR, FQ1 Y FQ3 (m ³ /mes)	31.268
		Total	69.810
	Caudal generado en el RSDJ	m ³ /mes	53.431,04
	Caudal vertido	m ³ /mes	61.253

Generación y almacenamiento de lixiviados: La Interventoría reporta una generación de lixiviado el RSDJ de 20,61 L/s en total para el mes de Abril.

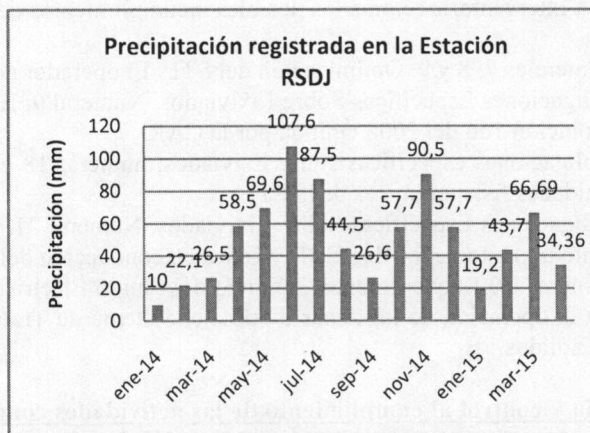
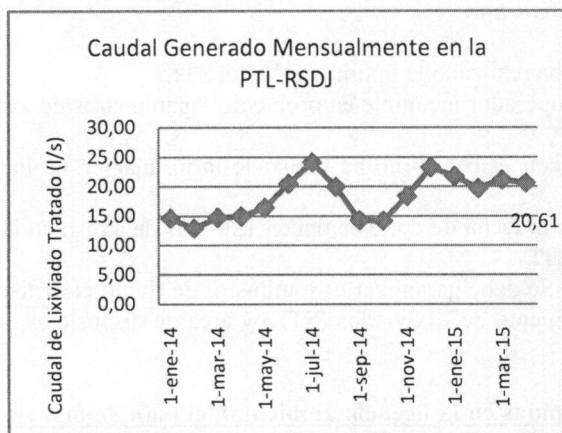


Figura. Caudal generado en el RSDJ

Figura. Precipitación mensual RSDJ

Estación meteorológica: los registros de la estación son de importancia dado los registros de precipitación los cuales son una variable importante en la generación de lixiviados, también se utilizan para la elaboración del modelo productivo de lixiviados que se actualiza cada año. Para el mes de Abril se presentaron menor precipitación que en el mes anterior, el registro indica una precipitación de 34.36 mm, y en marzo fue de 66.69 mm. Lo anterior puede influir considerablemente en la generación de lixiviados, respecto al mes anterior como se puede ver en la grafica de caudal generado, adicionalmente es relevante aclarar que la generación de lixiviado se encuentra en función de otras variables como coberturas temporales, caracterización de residuos entre otras.

En cuanto almacenamiento a continuación se presentan los registros de los volúmenes de almacenamiento:

VOLUMEN TOTAL ALMACENAMIENTO (m ³)	VOLUMEN ALMACENADO (m ³)	VOLUMEN ALMACENAMIENTO DISPONIBLE (m ³)	VOLUMEN GENERADO (m ³)	VOLUMEN VERTIDO (m ³)	VOLUMEN GENERADO -VERTIDO (m ³)
103.166	87.955	15.211	53.431,04	61.253	7.821,96

Nota: para el mes de Abril de 2015 se incluye dentro del volumen total de almacenamiento los 55.000 m³ que presenta celda VI. Se evidencia que se el caudal vertido es mayor que el caudal generado en el mes de abril. Por lo cual se podría inferir que se vertieron (después del tratamiento) 7.821,96 2978.3 m³/mes, lo que ayuda a aumentar la capacidad de almacenamiento

Según lo establecido en el protocolo de alertas de almacenamiento de lixiviados el periodo cierra con alerta Roja sin tener en cuenta el volumen de almacenamiento de celda VI. Incluyendo el volumen de celda VI cierra con alerta naranja, puesto que el volumen de almacenamiento disponible es mayor de 10.000 m³, pero se encuentra en el umbral de la alerta. La implementación de la celda VI para el almacenamiento de lixiviados fue decisión del concesionario bajo el criterio de autonomía técnica del mismo.

Resultados Parámetros físico químicos evaluados en el mes de Abril



RESOLUCION 166/2008			Cumplimiento Efluente PTL	
Parámetro	Expresado como	Valor de la Norma	Promedio	Cumplimiento
Aluminio	(mg/L) Al	5,0	5,33	No Cumple
Arsénico	(mg/L) As	0,1	0,020	Cumple
Berilio	(mg/L) Be	0,1	0,050	Cumple
Boro	(mg/L) B	4,0	7,17	No Cumple
Cadmio	(mg/L) Cd	0,01	0,010	Cumple
Zinc	(mg/L) Zn	2,0	0,420	Cumple
Cobalto	(mg/L) Co	0,05	0,120	No Cumple
Cobre	(mg/L) Cu	0,2	0,200	Cumple
Cromo Total	(mg/L) Cr	0,1	0,580	No Cumple
DBO Total	(mg/L) O2	100	123,08	No Cumple
Grasas y Aceites	(mg/L)	2,00	7,63	Cumple
Hierro	(mg/L) Fe	5,00	17,80	No Cumple
Litio	(mg/L) Li	2,5	0,070	Cumple
Manganeso	(mg/L) Mn	0,20	0,200	Cumple
Mercurio	(mg/L) Hg	0,01		No reportan
Molibdeno	(mg/L) Mo	0,01	0,010	Cumple
Níquel	(mg/L) Ni	0,2	0,370	No Cumple
Plomo	(mg/L) Pb	0,1	0,100	Cumple
Selenio	(mg/L) Se	0,02	0,005	Cumple
Vanadio	(mg/L) V	0,1	0,100	Cumple
pH	Unidades	4,5 - 9,0	8,270	Cumple
Fenoles	(mg/L) Fenol	0,2	0,090	Cumple
Compuestos Organoclorados	Agente Activo	0,05	<0,01	Cumple
Bifenilos Policlorados	Agente Activo	ND	<0,01	Cumple
				7

En el mes de Abril se presentan siete parámetros que sobrepasaron los valores máximos permisibles de la resolución 166 de 2008, lo cuales son **Aluminio, Boro, Cobalto, Cromo total, DBO total, Hierro, y Níquel**. Si se compara con el mes de marzo en el que se presentan siete parámetros fuera del límite máximo permisible de la Resolución 166 los cuales eran **Aluminio, Cobalto, Cromo total, Hierro, Manganeso, Molibdeno y Níquel**.

Sistema Tratamiento Lodos: Para el periodo evaluado se dispusieron en la celda de disposición final de lodos 681.21 toneladas de lodos. La interventoría relaciona en su informe que se cumple con la sequedad de lodos requerida en el contrato para el mes de Abril, la interventoría cita: "El porcentaje de sequedad reportado por el Concesionario fue de 45,56%, el mínimo estipulado contractualmente es del 33%". (Según informe de interventoría capítulo 5 pag.33).

9. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

SEGUIMIENTO A PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DEL RSDJ

Mediante comunicado 20154010040871 la UAESP reitero requerimiento a INTER DJ de los cronogramas aprobados a los cuales realiza seguimiento a las actividades desarrolladas por CGR.

Monitoreos aguas superficiales: el concesionario presenta los monitoreos del mes de marzo, tomados el día 24 de marzo de 2015 (mes vencido por tiempos de análisis), de las quebradas Aguas claras inicio y final, Zorro, Yerbabuena, Rio Tunjuelo Aguas Arriba y Aguas Abajo.

MARZO	Rio Tunjuelo ¹	Aguas claras	Zorro	Yerbabuena
-------	---------------------------	--------------	-------	------------

¹ En el informe de interventoría se relaciona que el análisis se realiza bajo parámetros de lixiviados.



Parámetros	Unidades	Aguas Arriba	Aguas abajo	Inicio	Final		
Acidez Total	mg CaCO ₃ /L			12,00	6	31	31
Alcalinidad Total	mg CaCO ₃ /L			62	36	260	350
Cadmio	Mg Cd/L	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01
Coliformes Fecales	NMP/100 ml			1300000	180	4300000	790000
Coliformes Totales	NMP/100 ml			10000000	21000	13000000	9200000
Cromo Hexavalente	mg Cr+6/L			<0,05	<0,05	<0,05	<0,05
DBO	mg O ₂ /L	3,50	8,80	13,4	3,08	29,3	60,3
DQO	mg O ₂ /L	101,00	270,00	21,7	22,6	77,7	163
Dureza Total	mg CaCO ₃ /L			46	52	92	256
Fenoles	mg/L	<0,07	<0,07	<0,003	<0,003	<0,07	<0,07
Fosforo Total	mg P/L			0,27	0,24	8,9	3,7
Grasas y Aceites	mg/L	<2,1	<2,1	<2,1	<2,1	<2,1	0,35
Caudal	L/s			9,841	23,143	3,276	*
Conductividad	µS/cm	325,00	2066,00	195,7	124,1	311	1288
Oxigeno Disuelto	mg O ₂ /L	5,40	6,06	3,63	4,57	1,41	0,74
pH	Unidades	10,84	10,05	6,97	7,02	7,17	7,69
% saturación Oxigeno	%			51	60,7	17,4	8,6
Temperatura	°C	15,50	16,40	15	14,8	15,9	14,9
Mercurio	mg Hg/L	<0,002	<0,002	<0,002	0,004	0,015	0,013
Níquel	mg Ni/L	0,07	0,06	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10
Nitrógeno Total	mg N/L			6,4	1,82	46,2	28
Plomo	mg Pb/L	0,21	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10
SST	mg/L	3380,00	1910,00	14	18	32,5	64
Tensoactivo Anionicos	mg SAAM /L			0,2	0,12	5,12	0,96
Zinc	mg Zn/L	0,35	0,19	0,12	0,22	0,13	0,08
Nitratos	mg N/l	1,37	92,87	0,4	0,34	1,17	0,69
Nitritos	mg N/l	0,09	36,11	0,017	<0,007	<0,007	<0,007
Nitrógeno Orgánico	mg N/l			<3,3	<3,3	10,6	6,4
Ortofosfatos	mg PO ₄ /L			0,64	<0,09	14,25	2,26
Sólidos disueltos	mg/L			116	72	184	734
Sólidos Totales	mg/L	7710,00	2550,00	136	90	222	832

La interventoría relaciona que no se “reportaron resultados de las quebradas Puente Blanco, Puente Tierra, Mochuelo y Botello, dado que a estas fuentes no contaban con caudal para la toma de la muestra. Se reviso el registro de precipitación se evidencia que los días 22,23 y 24 no se presento registro de precipitación en la estación meteorológica.

Monitoreos Lixiviados (generación): el concesionario presenta los monitoreos del mes de marzo, tomados el día 09 de marzo de 2015 (mes vencido por tiempos de análisis), de las siguientes zonas: Zona VII, Zona VII, Optimización y Biosólidos.

Monitoreo de Lixiviados - zonas del RSDJ		Zona VII Caja I		Zona VII Caja Terraza 4		Optimización Caja 4		Biosólidos	
Parámetro	Unidad	09/03/2015		09/03/2015		09/03/2015		09/03/2015	
Alcalinidad Total	mgCaCO ₃ /L	19200		16200		15200		18200	
Cromo Hexavalente	mgCr+6/L	<	0,05	<	0,05	<	0,05	<	0,05
Dureza Total	mgCaCO ₃ /L	1200		1850		4500		1000	
Fenoles	mg/L	1,32		3,72		3,01		0,9	
Fósforo Total Sub	mgP/L	36,87		23,2		31		30,26	
In situ Conductividad Ele	µS/cm a 25°C	36600		34100		35000		32800	
In situ Oxigeno Disuelto	mg O ₂ /L	2,2		0,1		4,7		0,13	
In situ pH	unidades	7,95		8,05		7,53		8,01	
In situ Temperatura	°C	30,2		25,4		25,7		26,8	
Mercurio	Mg Hg/L	0,006		0,007		0,006		0,007	



Nitratos	mg N/L	0,29	0,27	0,25	0,21
Nitritos	mg N/L	< 0,007	< 0,007	< 0,007	< 0,007
Nitrógeno Amoniacal 2	mg N/L	4095	3465	3430	3430
Nitrógeno total kjeldahl	mg N/L	5355	4480	4480	4445
Sólidos Totales	mg/L	18220	21290	21870	16860
Zinc	mg Zn/L	0,73	0,42	1,5	0,43
Cadmio	mg/l	< 0,01	< 0,01	< 0,01	< 0,01
Cobre	mg/l	< 0,2	< 0,2	< 0,2	< 0,2
Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO	mg O2/L	2175	12869	942	3738
Demanda Química de oxígeno DQO	mg O2/L	14450	25650	42600	11500
Grasas y Aceites	mg/L	102	1681	4743	47,7
Manganeso	mg/L	0,31	0,68	5,96	0,29
Níquel	mg/L	0,34	0,41	0,4	0,25
Plomo	mg/L	< 0,1	< 0,1	< 0,1	< 0,1
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	3440	1580	4720	520
Zinc	mg/L	1,08	0,35	1,14	0,16

Monitoreos aguas de escorrentía: la interventoría reporta los resultados en su informe.

Monitoreos aguas subsuperficiales: No se reportan los resultados de los monitoreos la interventoría relaciona que la actividad se encontraba programa y no se ejecuto.

Ficha Protección de Fauna Silvestre.

La Interventoria reporta un cumplimiento del 100% en capacitaciones, los temas manejados en las capacitaciones realizadas durante el periodo evaluado fueron los relacionados con los aspectos ambientales de la operación del RSDJ, Plan de Manejo Ambiental de Fase 2 – Requisitos ambientales, compromisos ambientales (uso eficiente del agua y la energía, manejo de residuos sólidos).

DIVULGACIÓN PMA FASE II - REQUISITOS AMBIENTALES			
PROCESO	No TRABAJADORES PROGRAMADOS	No TRABAJADORES ASISTENTES	CUMPLIMIENTO %
Disposición de Residuos	16	16	100
Maquinaria y Equipos (Sensibilización)	11	11	100
Inducción Personal Nuevo	9	9	100
TOTAL	36	36	100

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Abril/2015)

El operador indica que demás especies de fauna silvestre se ha realizado seguimiento pero por razones de intervención no se evidencian refugios ni presencia de estas. Así mismo la Interventoria reporta cumplimiento 100%

Como seguimiento a la población de la especie endémica Synallaxis subpudica la Interventoria indica que el operador desarrollo actividades de observación en diferentes horarios del día sin encontrar evidencias de la especie debido a las labores ejecutadas de adecuación en el área de Optimización Fase II, sin embargo no se presentan evidencias del desarrollo de la actividad, tampoco presenta los horarios de observación. La Interventoria ni el operador presentan evidencia del desarrollo de las actividades planteadas el ficha 1.9

Ficha Restauración Paisajística y Repoblamiento vegetal Mediante Modelos de Restauración Ecológica.

Ficha Reemplazo Vegetal






Se debe tener en cuenta que dichas fichas tienen el mismo indicador, por lo cual se informan de manera conjunta

Mediante comunicado 20154010043971 la UAESP requirió a Interventoría la revisión y concepto de la versión 2 del documento generado por CGR para la Restauración Paisajística establecida en la Resolución 2211 de 2008, relacionada con realizar la recuperación de al menos 10 Ha.

Así mismo la Interventoría expresa que “CGR remitió propuesta de restauración ambiental de las 10 Ha pero esta sobrepasa el tiempo para el desarrollo de la actividad, dado que, las labores de disposición de Optimización Fase I están por culminar. Por tanto, este trámite no limita el atraso que sobre este tema ha mantenido el Concesionario.”

En cuanto a las actividades de manejo paisajístico el operador reporta que en el mes de Abril se realizaron labores de bloqueo, traslado y resiembra de individuos forestales, así como actividades de mantenimiento, levantamiento de inventario con su respectiva marcación topográfica. Así mismo remite las siguientes evidencias.

REFORESTACION:		
ACTIVIDAD	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Se realizó levantamiento de inventario y marcación topográfica de árboles Traslado de Zona Húmeda (Broche y Aguas Claras)	<i>Abril 7-8 de 2015</i>	
Se terminó mantenimiento siembra Traslado de Zona Húmeda, plateo (Fabrica de tubos)	<i>Abril 1-5-6 de 2015</i>	
Se inició mantenimiento siembra Traslado de Zona Húmeda, plateo (Broche)	<i>Abril 6-7-8 de 2015</i>	



Se inició extendida de tierra negra siembra traslado de Zona Húmeda (Sector Barranquitos)

Abril 8-9-10-11-12-13-14 de 2015



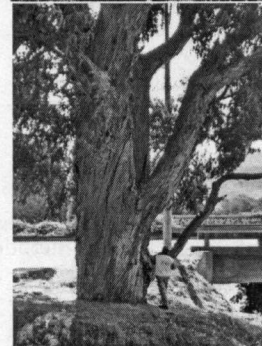
Se iniciaron trabajos de bloqueo de árboles Compensación Zona II Área 3, por construcción de campamento

Abril 20-21-22-23-25-26-27-28-29-30 de 2015



Se recibió visita de personal técnico de la SDA para la revisión del estado de los árboles frente a portería principal y definir medidas de intervención.

Abril 24 de 2015



Sin embargo no se presenta la información completa del numero de arboles incluidos en las actividades. Así mismo es preciso tener en cuenta que el mantenimiento de las siembras del relleno (incluyendo los riegos periódicos necesarios) es responsabilidad del Operador y este debe utilizar los recursos necesarios para su cumplimiento.

De acuerdo a lo anterior la Interventoria reporta un cumplimiento de 94% que corresponde a un área reforestada de 2583 m² reforestados de 2748 m² afectados con el proyectocomo lo reporta la Interventoria en el anexo 4.2 del informe del mes de marzo de 2015.

Sin embargo La UAESP a partir del convenio 009 de 2013, finalizo la siembra de 3000 plantas nativas en la ronda de la Quebrada Aguas Calientes y en la ronda de la quebrada la Porquera, correspondientes a aproximadamente 1.9 ha, las cuales serán corroboradas en el momento de la liquidación de dicho convenio, con el fin de actualizar el porcentaje de cumplimiento de la Ficha.

En cuanto al proyecto fase 2 el Operador del relleno realizó el traslado de los arboles presentes en la Zona Húmeda hacia el área perimetral del relleno, así mismo la UAESP mediante comunicado No. 20154010025311 requirió informar las actividades desarrolladas por el operador a la fecha nos e cuenta con dicha información.

De tal forma que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, genero el Auto OBDC 266 del 25 de marzo del 2015, en el



cual realiza requerimientos en cuanto al traslado de arboles, con un tiempo límite de entrega de un mes después de la ejecutoria de dicho acto administrativo, por lo cual la UAESP mediante los oficios No. 20154010041201 y 20154010041191 requirió a INTER DJ y al Operador remitir una respuesta completa.

En cuanto a la documentación para iniciar cumplimiento de numerales 1, 3 y 4 del Artículo 5 Resolución 2320 de 2014, la UAESP mediante comunicado 20154010036121 realizo el requerimiento de la información.

Por otro lado mediante comunicado 20154010039741 la UAESP Solicito información del avance del Seto Ambiental en el Pondaje 7.

Ficha Empradización.

La Interventoria indica que la ficha no aplica para la actual etapa de operación de Optimización, solo se tendrá en cuenta para las actividades de clausura y postclausura, esto para el caso de Optimización Fase 1, no obstante en el anexo 4.2 la Interventoria reporta un cumplimiento del 100% a la fecha.

Sin embargo, para la Ficha 1.1 del plan de manejo ambiental del proyecto Optimización fase 2, la Interventoria no presenta seguimiento, a pesar que se plantean las actividades en la etapa de construcción, a lo cual el operador indica que durante la etapa inicial de fase II, periodo reportado, no se han realizado actividades de empradización, ya que se vienen adelantando labores de cobertura con arcilla en zona de optimización fase I.

Ficha Control de Vectores.

La Interventoria indica que conforme a lo establecido en la programación correspondiente, presenta un avance a nivel general hasta la fecha de 100%, de tal forma que el operador como es habitual realiza las actividades planteadas en Plan de Control Integral de Vectores correspondientes a:

Vector	Actividades
Mosca:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Operador ejecutó actividades de monitoreo semanal al interior del Relleno instalando platillos y cinta atrapamoscas en diferentes ubicaciones. De igual manera, realizó la instalación de platillos atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o antes si las condiciones del dispositivo se veían alteradas por la cantidad de moscas adheridas. Con respecto a la comunidad se realizaron dos (2) monitoreos y una (1) jornada de control entregando dispositivos de captura de manera habitual ante el comportamiento constante del vector. 2. Adicionalmente se continúa la instalación de polisombra pintadas por ambas caras con Biotrapa (Sustancia adherente) la cual se ubica en los sitios con mayor presencia del vector previamente identificado e intercambiado de manera constante. Actualmente, se mantiene esta medida en las áreas perimetrales de zona VII, y área contigua al sector de Aguas Claras, así como el área que limita con el barrio Barranquitos en Mochuelo Bajo y las áreas que limitan con el sector de Mochuelo Alto. 3. Reemplazo de la cobertura en polietileno por cobertura en arcilla en las áreas de Zona VIII y engrosamiento de la capa de arcilla para aislar en su totalidad los residuos expuestos lo cual ha contribuido en el control de la población del vector mosca evitando su atracción y reproducción. 4. En cuanto a control químico realizaron: <ul style="list-style-type: none"> • Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Organofosforado Durmix®, Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®), en el actual frente de disposición Optimización Zona VIII, así como en el área de Aprovechamiento de Mixtos, Zona de Maduración de Podas, en las cuales se ha evidenciado presencia del vector. • Fumigaciones con larvicida Staycide®, haciendo levantamiento del polietileno para nebulizar los residuos antiguos, los cuales son nidos larvarios, controlando así la población del vector desde sus diferentes estadios en el área de Optimización Zona VIII. • Aplicación directa sobre el polietileno y en sitios de fuerte atracción del vector del cebo mosquicida Quick Bayt®, así como en canecas ubicadas en el perímetro de los sitios de mayor atracción en la



	<p>transición de la cobertura temporal y la arcilla así como en las áreas de Mixtos y Podas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Cal Viva sobre los residuos compactados, previo a la cobertura temporal con polietileno y como método de aislamiento de los residuos para evitar la atracción del vector y su reproducción. <p>5. En revisión del informe del mes de marzo de 2015 de la interventoría y del Operador, presentan los anexos de control vectorial, en las carpetas "<i>Anexo 4.7 Control de Vectores</i>".</p>
<p>Roedor</p>	<p>1. En el mes de abril de 2015 se realizó control químico con cebo rodenticida anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothioipyanona en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, basculas y portería principal así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector. La frecuencia de reemplazo de los cebos rodenticidas se lleva a cabo de manera quincenal, instalando el cebo dentro de trampas cebaderos ubicadas en los perímetros de las áreas intervenidas, gaviones, rincones y posibles madrigueras identificadas</p> <p>2. De igual manera se lleva a cabo monitoreo para evidenciar la presencia de roedores en campamento principal, campamento Zona VIII y Planta de Tratamiento de Lixiviados mediante el uso de trampas de captura tipo jaula. En el periodo reportado no se evidenciaron capturas de roedores en las áreas mencionadas. Reforzando la barrera química establecida entre el RSDJ y la comunidad se han incrementado el número de trampas tipo cebadero para roedores en la vía perimetral.</p> <p>3. En el mes de abril se continuó el monitoreo de roedores en la comunidad, se llevaron a cabo dos monitoreos realizando entrega de trampas adhesivas tipo goma a viviendas y locales comerciales. En el Mochuelo Bajo de la siguiente manera: 16 puntos de monitoreo en Barranquitos, 15 puntos en Lagunitas, 7 puntos en Vereda, 25 puntos en Paticos, 15 puntos en Esmeralda. Con respecto al Mochuelo alto se llevó a cabo en 22 puntos.</p> <p>4. Como complemento a las solicitudes de la comunidad CGR DJ ha realizado entregas de jaulas de captura tipo jaula a aquellas viviendas que han manifestado presencia del vector, con la respectiva explicación del correcto uso y sitio de instalación para optimizar el método. En el mes de abril se entregaron 4 jaulas en la comunidad. Así mismo se realizó seguimiento a los predios donde se han entregado dispositivos de captura en compañía de la Interventoría, evidenciando disminución de la población del vector por la efectividad de las jaulas de captura.</p> <p>5. En revisión del informe del mes de Abril de 2015 de la interventoría y del Operador presentan los anexos de control vectorial, en las carpetas "<i>Anexo 4.7 Control de Vectores</i>".</p>
<p>Canino</p>	<p>1. Como parte de las actividades realizadas para el control del vector canino se continúan las capturas de individuos al interior del RSDJ. En el periodo reportado se realizó la captura de 1 adultos el cual fue trasladado al refugio temporal.</p>
<p>Aves</p>	<p>En el mes de abril se realizó la identificación de nidos con huevos y/o polluelos en los arboles producto de traslado en la Zona Húmeda y Dique VI debido a actividades de adecuación de Optimización fase II. Las identificaciones se llevan a cabo por parte del Profesional Ambiental así como el personal operativo encargado de las actividades de bloqueo y traslado de los árboles. En el periodo reportado no se evidenciaron especies en riesgo ni objeto de traslado, sin embargo se continuara llevando a cabo la inspección diaria en las diferentes actividades ejecutadas en las áreas mencionadas.</p>
<p>Control cultural</p>	<p><u>Visitas de seguimiento</u> Los día 09, 10 y 21 de abril del presente año, se realizaron visitas de seguimiento a los predios de las siguientes</p>



personas: Laureano Rodríguez, Marco Antonio Arias, Benjamín Morales, Raúl Rivera y Luis Eduardo Ramírez, los cuales manifestaron tener en su predio aumento del vector mosca y en algunos casos roedores, por ende se revisó las condiciones de que pueden incidir en la atracción de estos vectores y se realizó entrega de patos y jaulas, así mismo se explicó el adecuado funcionamiento para su captura y las normas de higienes que se deben tener, estos recorridos se realizaron en compañía del profesional ambiental de INTER DJ, el profesional ambienta y profesional social de CGR DJ.

Reunión Trimestral Enero – Marzo

Realizada el día 28 de abril del presente año con la asistencia de 24 personas de la comunidad, donde se informó todas las actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2015 participando los profesionales encargados de cada área.

Cobertura de residuos	La cobertura temporal se realizó con arcilla y polietileno calibre 8 en las zonas de descargue, actividad en la cual se emplearon 30.400 m2 (76 rollos aprox.) nuevos de plástico, se reutilizaron 156 tiras aproximadamente.			
	<table border="0"> <tr> <td>Área con Arcilla Optimización</td> <td style="text-align: right;">392.415,22 m2</td> </tr> <tr> <td>Área con Polietileno Optimización</td> <td style="text-align: right;">60.564.59 m2</td> </tr> </table>	Área con Arcilla Optimización	392.415,22 m2	Área con Polietileno Optimización
Área con Arcilla Optimización	392.415,22 m2			
Área con Polietileno Optimización	60.564.59 m2			

A continuación se presentan los resultados más relevantes

De acuerdo a los resultados presentados de los monitoreos presentados por el operador y la Interventoria, se realizó la comparación del comportamiento de la población de vectores entre diciembre de 2014 a Abril de 2015, donde se evidencia una disminución de vector mosca en lo corrido del año 2015, donde se presenta un comportamiento estable entre los meses de Marzo y Abril.



Fuente: UAESP Abril 2015

De tal forma que, según indicador de la ficha del PMA 2.7 de monitoreo de la población del vector mosca en una cinta adherente de 25x50 cms. en un periodo de 24 horas, menos de 45 moscas por unidad de área en el frente de descargue en un día, en ninguno de los periodos monitoreados se sobrepasa el límite establecido dando cumplimiento así al parámetro establecido.

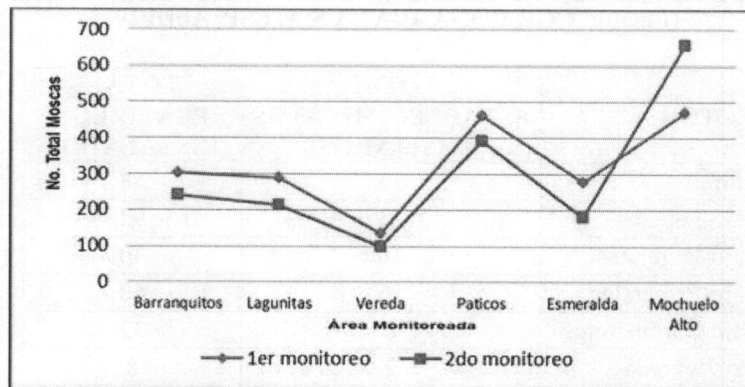
Zona monitoreada	30 mar-04 abr	06 abr-11 abr	13 abr-18 abr	20 abr-25 abr	27 abr-02 may	Promedio mensual
	TOTAL N° Moscas contabilizadas	TOTAL N° Moscas contabilizadas	TOTAL N° Moscas contabilizadas	TOTAL N° Moscas contabilizadas	TOTAL N° Moscas contabilizadas	



Optimización Zona VIII	38	34	27	29	25	31
---------------------------	----	----	----	----	----	----

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Abril/2015)

En relación a los monitoreos realizados en la comunidad la se evidencia una disminución en la población del vector en el segundo monitoreo del mes en los sectores monitoreados con excepción de Mochuelo Alto. Por lo cual Igualmente se llevó a cabo una jornada de control en la comunidad en los sectores de Mochuelo Bajo y Mochuelo alto, en la cual se entregaron en total 2410 platillos en 1083 viviendas. Como complemento se realizó la entrega de 290 platillos en las Oficinas de Relaciones con la Comunidad.



(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Abril/2015)

Así mismo en el interior del relleno se tomaron las siguientes medidas de control para mitigación de la generación de vector mosca.

NÚMERO DE FUMIGACIONES REALIZADAS	ÁREA	DÍA DE ABRIL
14	Disposición Optimización Zona VIII	1,7,10,14,16,17,19,21,22,23,24,25,28,30
2	Perimetral	14,29
5	Zona de maduración Mansión	6,10,15,20,29
5	Mixtos	6,10,15,20,29

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Abril/2015)

NUMERO DE APLICACIONES DE CEBO MOSQUICIDA QUICK BAYT	DÍA DE ABRIL
19	1,7,9,10,11,14,16,17,19,20,21,22,23,24,25,27,28,29,30

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Abril/2015)

Así mismo se realizo el control fisico mediante las siguientes actividades



SECTOR	TOTAL VIVIENDAS VISITADAS	TOTAL PLATILLOS ENTREGADOS
Mochuelo Alto	195	510
Mochuelo Bajo-Paticos	320	712
Mochuelo Bajo-Lagunitas	165	306
Mochuelo Bajo-Esmeralda	117	296
Mochuelo Bajo-Barranquitos	194	366
Mochuelo Bajo-Vereda	92	220
TOTAL	1083	2410

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Abril/2015)

SECTOR	TOTAL ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	TOTAL PLATILLOS INSTALADOS
Mochuelo Alto	13	58
Mochuelo Bajo-Paticos	23	92
Mochuelo Bajo-Lagunitas	10	40
Mochuelo Bajo-Esmeralda	15	60
Mochuelo Bajo-Barranquitos	8	32
Mochuelo Bajo-Veredas	2	8
TOTAL	71	290

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Abril/2015)

Como medida complementaria para el control del vector se ha venido realizando aplicación de Biotrapa directamente sobre la cobertura en polietileno y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector, evidenciando buenos resultados de control.

Adicionalmente se continúa la instalación de polisombra pintadas por ambas caras con Biotrapa (Sustancia adherente) la cual se ubica en los sitios con mayor presencia del vector previamente identificado e intercambiado de manera constante. Actualmente, se mantiene esta medida en las áreas perimetrales de zona VII, y área contigua al sector de Aguas Claras, así como el área que limita con el barrio Barranquitos en Mochuelo Bajo y las áreas que limitan con el sector de Mochuelo Alto.

Así mismo se realiza instalación de platos atrapamoscas en oficinas y áreas comunes del interior del Relleno.

Fumigación frente de disposición



Fumigación campamento zona VIII



Fumigación patio de aprovechamiento de podas



La Subdirección de Disposición Final de la UAESP realizó visita de seguimiento el día 17 de Abril de 2015, a las actividades de control vectorial desarrolladas por el Operador del Relleno y vigiladas por la Interventoría. De tal forma que mediante comunicado 20154010039731 del 20 de abril de 2015, se requirió plan de contingencia para evitar picos de vectores.

En cuanto a la cobertura temporal de los residuos, se evidenció el uso de polietileno, con algunas deficiencias con residuos



expuestos. Sin embargo la mayor parte del área se encuentra cubierta con arcilla.

Por otro lado en visita a las áreas administrativas como las oficinas del dique 6, se encontraron instalados los dispositivos de control físico (platos atrapamoscas).

En cuanto al control químico, se evidencio el uso de cebo mosquicida Quick Bayt 0.5 GB, mostrando efectividad en la muerte de moscas.

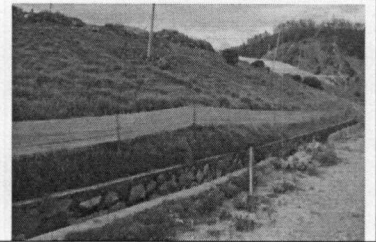
**Cobertura temporal con polietileno
optimización fase**



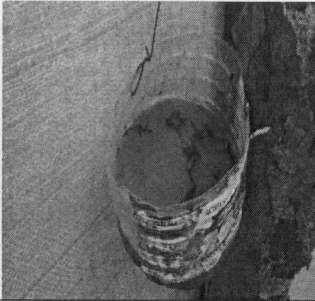
**Platos atrapa moscas instaladas en
campamento dique 6**



**Cinta atrapamosca instalada
en perímetro del Relleno
limites con Mochuelo Alto**



**Mosquicida atrayente instalada en
el área perimetral en limites con
Mochuelo Alto**

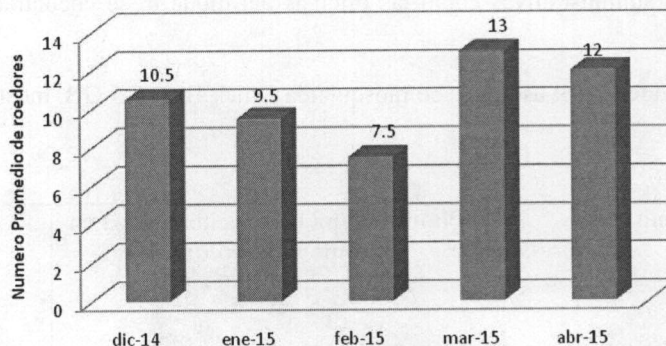


Por otro lado mediante comunicado No. 20154010039751 la UAESP reitero requerimiento de informe específico en cuanto al cumplimiento del Auto OBDC 688 del 2014.

De acuerdo a los resultados presentados de los monitoreos presentados por el operador y la Interventoria, la UAESP realizo la comparación del comportamiento de la población de vectores entre diciembre de 2014 a Abril de 2015, donde se evidencia una disminución de vector roedor entre diciembre y febrero y un aumento en el mes de marzo con una pequeña disminución en el mes de abril, sigue siendo elevado el número de roedores monitoreados en la comunidad por lo cual se requerirá tomar medidas para su control

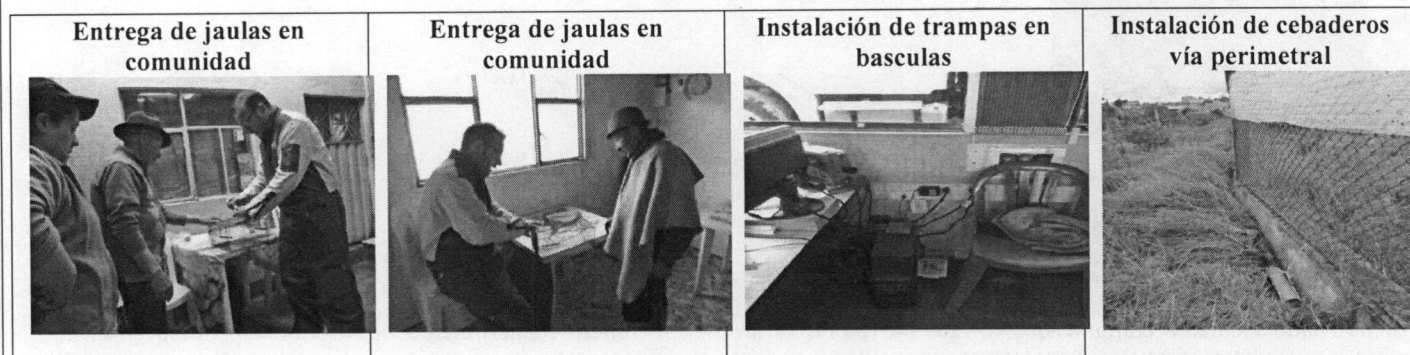


Promedio de roedores en la comunidad



Fuente: UAESP Abril 2015

Así mismo se mantienen las actividades de control con entrega de dispositivos de captura y monitoreo constante. En algunas viviendas donde se presenta mayor necesidad de control del vector se ha venido realizando entrega del cebo rodenticida Klerat® así como trampas adherentes de captura de roedores, indicando la manera adecuada de uso y realizando visitas con personal de la Interventoría y CGR DJ, para disminuir la presencia del vector en los predios con los métodos instaurados y seguimiento periódico a los predios visitados.



Así mismos se entregaron los dispositivos de control físico en la comunidad como se muestra en las siguientes tablas.

	TOTAL VIVIENDAS VISITADAS	TOTAL TRAMPAS ENTREGADAS
Mochuelo Alto	195	191
Mochuelo Bajo-Paticos	320	310
Mochuelo Bajo-Lagunitas	165	165
Mochuelo Bajo-Esmeralda	117	115
Mochuelo Bajo-Barranquitos	194	226
Mochuelo Bajo-Vereda	92	92
TOTAL	1083	1099

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Abril/2015)

SECTOR	TOTAL ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	TOTAL TRAMPAS ENTREGADAS
Mochuelo Alto	13	23



Mochuelo Bajo-Paticos	23	25
Mochuelo Bajo-Lagunitas	10	12
Mochuelo Bajo-Esmeralda	15	14
Mochuelo Bajo-Barranquitos	8	13
Mochuelo Bajo-Veredas	2	2
TOTAL	71	92

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Abril/2015)

En cuanto al control de caninos, aves y control cultural el operador realizo las acciones registradas en el cuadro de actividades líneas arriba. Teniendo en cuenta la presencia de algunas manadas de caninos principalmente en el área del dique 6 y del dique sur registradas en visita del el día 17 de Abril de 2015, mediante comunicado 20154010040841 se requirió captura de los animales.



Figura 5. Presencia de Caninos
UAESP 2015

Actualmente la UAESP está realizando la gestión para llevar a cabo la primera jornada de esterilización de 2015 posiblemente para el mes de Junio, por lo cual se espera confirmación por parte de la Secretaria Distrital de Salud.

Por último mediante comunicado 20154010039731 la UAESP requirió un plan de contingencia para prevenir los picos de vectores comunes en mediados de año.

Ficha Control De Erosión Y Manejo De Aguas De Escorrentía:

Ficha	Medida ambiental	Seguimiento	
Ficha 1.4 Control De Erosión Y Manejo De Aguas De Escorrentía.	Construcción de canales de coronación en la parte superior de las terrazas que se estén adecuando. Dichos canales pueden ser impermeabilizados con geomembrana de bajo calibre (20 mils) o mortero. Es recomendable construir dichos canales, previo a la ejecución de los movimientos de tierra.	No relaciona el seguimiento	
	Revestimiento de canales definitivos de aguas de escorrentía, correspondiente a canal perimetral del relleno, cunetas de vías de acceso principal, cunetas perimetrales de los sitios de disposición de sobrantes. El revestimiento puede ser en concreto o piedra pegada	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana, que en algunos canales de optimización fase I no hay continuidad en canales de aguas lluvias, otros se encuentran colmatados por sedimentos y residuos.	
	Incorporación de estructuras de disipación de energía en canales, mediante pantallas de concreto con tubería pasante a nivel de fondo y/o canales en forma escalonada.	No relaciona el seguimiento	
	Incorporación de estructuras de entrega. En los puntos de entrega sobre el cuerpos de agua receptor se deben incorporar lechos en material granular que permitan amortiguar la energía del agua y prevenir procesos de socavación.	No relaciona el seguimiento	
	Incorporación de estructuras desarenadoras en todos los puntos de entrega del agua de escorrentía previo a la entrega de los cuerpos receptores.	No relaciona el seguimiento a las estructuras como guas claras, y otros. La interventoría relaciona el seguimiento del manejo a brotes de lixiviados por el canal de aguas lluvias y la retención de estos en la estructura de compuesta ubicada en el costado sur del Pondaje 7.	
	Construcción de canales en la parte interna de todas la bermas de estabilización	No relaciona el	



del relleno sanitario o a alturas intermedias para interceptar las aguas lluvias. Estos canales pueden ser revestidos en concreto o geomembrana de bajo calibre.	seguimiento
Se deben adelantar las labores de revegetalización previstas en el presente estudio como parte de las primeras etapas de adecuación del relleno.	No relaciona el seguimiento
En la apariencia final de los sitios de disposición de materiales sobrantes se debe incorporar bermas y canales interceptores de agua de escorrentía a partir de las bermas	No relaciona el seguimiento

Ficha Manejo de Lixiviados:

Ficha	Medida ambiental	Seguimiento
Ficha 2.3 Manejo de Lixiviados	Ampliación del Pondaje 7 localizado en la parte baja del relleno. Dicho pondaje ha sido previsto como unidad de regulación del caudal, previo a la conducción de lixiviados hasta la zona de pondajes	la unidad envió comunicado para el cumplimiento de esta obligación 20154010013311. La interventoría comunico al concesionario lo solicitado por la UAESP.
	Conducción de los lixiviados hasta la planta de tratamiento de lixiviados (...)	Relaciona los continuos brotes de lixiviados presentados en la zona de optimización. En la zona de contingencia zona VII fase II. Como evidencia la interventoría anexa las inspecciones ambientales del mes de abril.
	Construcción de una red de estructuras hidráulicas para el manejo de aguas lluvias que caen sobre los residuos o coberturas diarias para de esta forma evitar la infiltración y el aumento en los caudales de lixiviados, según se detalla en la ficha 2.5 "Disposición de residuos en el relleno sanitario	La interventoría ha enviado requerimientos al concesionario, mas sin embargo se observa que aun falta mantenimiento e impermeabilización de canales.

Educación Ambiental: Se mantiene la observación del mes de marzo, Inter DJ presenta un cuadro con cumplimientos por definir, cuando el operador reporta actividades en el mes de Abril.

Muestras Hidrobiológicas: Se duplica la información presentada en el mes marzo.

Abastecimiento de Agua Potable: Se repite la observación del mes de marzo: No se reporta el estado del requerimiento al operador en materia las condiciones del transporte del agua potable del punto de captación en PTL a los campamentos del RSDJ.

Seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las actividades contenidas en la licencia ambiental, el plan de manejo ambiental, normas ambientales de carácter nacional y distrital.

Ficha Control de la calidad del aire: Se duplica la información presentada en el mes de marzo, no se evidencia seguimiento a las actividades desarrolladas por el operador en el mes de Abril tanto en los monitoreos de gases generadores de olores ofensivos como de Biogás zonas cerradas.

-Material particulado:

De acuerdo con la programación de monitoreos ambientales, en el mes de Abril de 2015 se termino el monitoreo de calidad de aire que inicio el 25 de marzo.

Cabe anotar, que para la primera campaña de monitoreo del año 2015, CGR SA ESP incluyó el quinto punto de monitoreo ubicado en la comunidad de Mochuelo Alto, con el objetivo de identificar y analizar las condiciones de fondo de calidad de aire del área de influencia del proyecto de Optimización de Fase 2.

La unidad realizara el respectivo seguimiento para que se presenten los resultados del monitoreo de calidad de aire.

Dado que se ha presentado un reiterado incumplimiento a los límites establecidos en la resolución 610 de 2010, la Unidad ha requerido al concesionario mediante los comunicados 20144010136931, 20144010161391, 20144010070601, 20144010109201 y 20154010010321 del 29 de Enero de 2015 para que implemente acciones de control y mitigación tendientes a cumplir con los



limites normativos.

A su vez la Interventoría ha requerido al concesionario por la generación de material particulado mediante diferentes oficios 20156010027482, 20146800321582.

Mediante Oficio No. 20156010054652 la Interventoría solicito iniciar proceso sancionatorio a CGR SA ESP por:

1. el incumplimiento de la normatividad ambiental establecida en la resolución 610 de 2010,
2. no realizar la cantidad de humectaciones para controlar material particulado.
3. Incumplimiento en la ficha 2.2 de calidad del aire del PMA.

Actualmente la subdirección de disposición final analiza técnica y jurídicamente la solicitud hecha por la UTinterDJ.

Revisado el anexo enviado por interdj se evidencia riegos diarios durante el mes de Abril de 2015.

-Gases generadores de olores: Se duplica la información presentada en el mes de marzo, no se evidencia seguimiento a las actividades desarrolladas por el operador en el mes de Abril tanto en los monitoreos de gases generadores de olores ofensivos como de Biogás zonas cerradas.

-Ruido

De acuerdo con la programación de monitoreos ambientales el monitoreo de ruido se llevó a cabo durante el mes de abril. Se realizara el respectivo seguimiento a la presentación de los resultados por parte del concesionario.

El concesionario no ha entregado los resultados del monitoreo realizado en el mes de Octubre de 2014, por lo que mediante oficio 20154010040311 la Uaesp solicitó a interdj que:

1. solicite estos monitoreos al concesionario,
2. requerir a CGR para que presente los resultados de los monitoreos a tiempo.

En respuesta al comunicado enviado por la unidad, interdj requirió nuevamente a CGR mediante oficio 20156010099862.

-Ficha Manejo de Campamentos: UT –Inter DJ subsanó la falencia de reportar cumplimiento en el indicador de la ficha de manejo de campamentos sin que se hayan llevado a cabo muestreos e el vertimiento del Campamento de Zona VIII.

Gestión de Residuos: Se reporta únicamente la entrega de aceite usado a gestor autorizado. No se menciona si hay algún tipo de respuesta del Operador con respecto a las falencias en la entrega de RESPEL a gestores no autorizados.

9.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL STL RESOLUCION 111 DE 2001:

A continuación se relacionan las observaciones del seguimiento reportado por la interventoría UT INTER DJ en el informe mensual del mes de Abril de 2015.

2. FICHA MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

ACCIONES AMBIENTALES		OBSERVACIONES
Utilizar lonas en las tractomulas y volquetas para el transporte de lodos e insumos que lo permitan		No se relaciona supervisión a esta medida ambiental. El concesionario no ha radicado la ingeniera de detalle de la ampliación de la celda de lodos o la construcción de una nueva. No se evidencia en la movilización de lodos el carpe del vehículo ni la hermeticidad del sistema. La interventoría relaciona en la matriz de seguimiento a los PMA's: El Concesionario durante el periodo evaluado reportó los mantenimientos realizados a en la línea de conducción de lixiviados; evidenciando que en 7 oportunidades hizo mantenimiento al canal de conducción de lixiviados el cual se encuentra paralelo a la vía principal del RSDJ, SBR y canal perimetral reactores PTL. Igualmente, en el periodo evaluado el Operador no reportó información sobre la atención de derrames de lixiviados. La UAESP solicita en el comité SISOMA del mes de Mayo medidas preventivas para estos eventos y la presentación de las medidas correctivas y los informes de atención de los brotes y derrames.
Controlar y evitar sobrecarga en los vehículos		La interventoría relaciona seguimiento al frente de descargue y a La vía principal en esta última la interventoría relaciona que la vía continua presentando fallas referente a la señalización



Mantenimiento permanente en las vías de circulación	horizontal.
vigilancia y mantenimiento de la señalización en las vías	No se evidencia un análisis específico para el STL.
Verificar señalización vial, velocidad máxima permitida, giros y cruces autorizados	
Instalar señalización vial y elementos faltantes (No pasar, velocidad máxima y otros)	
señalización zonas peligrosas en todo su trayecto	
Mantenimiento de vehículos y maquinaria del STL	No se relaciona seguimiento específico a esta medida ambiental
Señalización de vehículos	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Control y registro de presión sonora	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Utilización de exhostos y silenciadores en vehículos y maquinaria	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Restringir el uso de pitos y cornetas	Se evidencia señalización en la entrada de la PTL
Seguimiento riguroso de las normas de transporte, seguridad industrial en las vías y accesos internos de los edificios y áreas de la planta.	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
3. Ficha de sistemas de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias	
Realizar los trabajos según las especificaciones y recomendaciones ambientales	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Retornar al sistema los residuos líquidos provenientes de las edificaciones y de los diferentes procesos de la planta.	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Disponer pocetas de recogida de derrames en procesos especiales como el fisicoquímico y deshidratación de lodos	Se evidencia la instalación de las estructuras para recolección de derrames en el área de deshidratación de lodos
Disponer una red de aguas residuales de conexión	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Establecer drenajes y los filtros correspondientes para el manejo de lixiviados y aguas lluvias	Se relaciona el seguimiento pero la supervisión encuentra que se presentan brotes de lixiviados en la zonas de disposición (bermas y taludes) así como en la línea de conducción, donde en muchas ocasiones estos derrames o brotes son manejados mediante canales de aguas lluvias.



Dar manejo permanente y efectuar las mediciones a que haya lugar.	Se relacionan la presentación de los monitoreos de fuentes superficiales, aguas de escorrentía, caracterización de lixiviados por zonas
4. Ficha de movilización y disposición de lodos	
Cubrir equipo en las actividades de almacenamiento, cargue y transporte de lodos	Se reporta que se dispusieron en el mes de marzo 681.21 toneladas de lodos en la celda de lodos. No se relaciona seguimiento a la actividad del traslado de lodos, en la cual según la supervisión de la UAESP se pueden presentar derrames en las vías.
Procurar el uso de mascarillas y gafas de seguridad para los trabajadores, según lo identifique el director técnico del proyecto	Se relaciona el seguimiento en el capítulo de seguridad industrial
Verificar condición de mantenimiento de los equipos utilizados antes de permitir su operación en el proyecto.	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
No contratar vehículos con emisiones no permitidas según certificación DAMA	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Verificar el estado de los silenciadores y si es necesario repáralos	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Realizar acciones de monitoria a fin de verificar el estado de encapsulamiento de los lodos	Se relacionan las pruebas de sequedad de lodos para el mes de febrero cumple con el porcentaje de humedad, establecido contractualmente.
Realizar acciones de monitorio sobre lixiviados producidos	Se anexa el aforo del mes de febrero de las diferentes zonas, no se relaciona aforo del lixiviado generado y captado por los drenes de la celda de lodos. Adicionalmente se relaciona en el informe la caracterización de los lixiviados generados por zona mes de enero dado que se entrega mes vencido.
Drenar el lixiviado de las celdas de disposición final hasta la planta	Se evidencia depósitos posiblemente de aguas lluvias en la celda de disposición final de lodos, se solicita que estos se han bombeados a la PTL para su tratamiento.
Retronar al proceso de tratamiento en la planta los drenajes de los sistemas de bombeo, espesamiento, deshidratación y almacenamiento.	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
5. Ficha de manejo de residuos	
Disponer los residuos en los sitios indicados y mantener las instalaciones y los edificios en perfectas condiciones de limpieza	Se relaciona la supervisión de esta medida.
Evitar la disposición inadecuada de sobrantes de comida y mantener el comedor en el edificio de control y los sitios	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental



autorizados para la alimentación en perfectas condiciones de limpieza

No disponer reactivos o sustancias químicas en sitios no autorizados, evitar su manipulación son condiciones de seguridad exigidas.

La interventoría relaciona el seguimiento a esta medida. Y la entrega de los residuos a un gestor externo especializado. (ECOFUEL). No se evidencia entrega de residuos provenientes del laboratorio, en el manifiesto descarga se relaciona la entrega de aceite usado.

9.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL BIOGÁS:

En el informe de la Interventoría del mes de Abril de 2015, se evidencia el seguimiento a cada una de las catorce (14) Fichas del Plan de Manejo Ambiental de Biogás, con evidencia en los soportes anexos al informe, generándose un porcentaje de cumplimiento del 100% en la meta establecida para el PMA biogás. El concesionario Biogás Doña Juana mantiene el indicador de cumplimiento en un 100% desde el año anterior.

9.3 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DIQUE VI:

A nivel general el informe de la Interventoría no presenta anexos ambientales en los cuales se evidencie los monitoreos que deben ser realizados por el operador. Así mismo, no se presenta la información y el porcentaje de cumplimiento mensual de los indicadores de cada una de las fichas generadas para el dique 6, desde el inicio de la obra. Esta información se requirió en comités.

Cuidado y mantenimiento de los individuos vegetales trasladados

Ficha No. 1.9, PMA proyecto dique 6, zona VII.

De acuerdo a la visita realizada el 15 de Abril de 2015, se genera informe y se remite oficio No. 20154010039531 en el cual se comunica a la Interventoría los principales hallazgos y se solicita informar las acciones correctivas.

De tal forma que se encuentran diversos aspectos ambientales a mejorar y corregir principalmente:

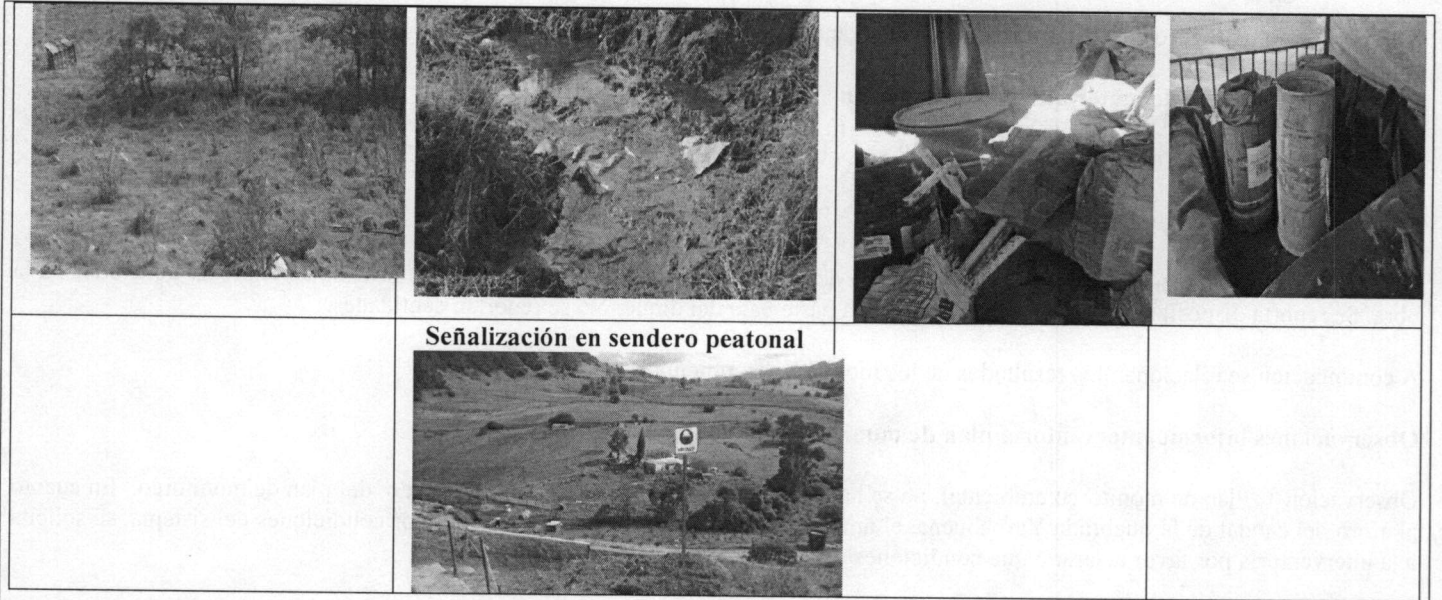
Individuos trasladados con signos de estrés fisiológico, por falta de mantenimiento principalmente en cuanto, la reconfiguración del sustrato, aparente falta de riego y por procedimientos erróneos en el proceso del traslado, por lo cual se requirió a INTER DJ informar el porcentaje de supervivencia y se conceptué respecto a las compensaciones que debe realizar el Operador por cada árbol muerto.

Residuos sólidos ordinarios en los canales de aguas lluvias, zonas comunes del proyecto y la zona de ronda de la quebrada Aguas Claras.

Mezcla en el almacenamiento de residuos peligrosos con residuos convencionales.

Sin embargo se presentan mejoras en limpieza de canales, señalización

Individuos arbustivos trasladados, con pérdida de sistema foliar sin rebrotes.	Residuos sólidos ordinarios en la quebrada Aguas Claras	almacenamiento de residuos	Almacenamiento de residuos peligrosos
--	---	----------------------------	---------------------------------------



Control de Vectores

Como complemento al control en comunidad y el seguimiento a los compromisos adquiridos en el acta de vecindad generada con el predio aledaño a las labores del Dique VI se viene realizando control del vector mosca instalando polisombra con Biotrampa en diferentes puntos del predio con mayor atracción del vector. De igual manera aplicación del cebo mosquicida Quick Bayt en las instalaciones de la explotación Porcina en donde se evidencia mayor atracción del vector por condiciones de manejo.

Control de calidad del aire:

CGR programó realizar monitorios al finalizar el mes de marzo. Para el próximo periodo se esperara la entrega de los resultados a Interventoría y a su vez la remisión de estos a esta unidad Administrativa.

Plan de manejo ambiental biogás

En el informe de la interventoria del mes de Abril de 2015, se evidencia el seguimiento a cada una de las catorce(14) Fichas del Plan de Manejo Ambiental de Biogás, con evidencia en los soportes anexos al informe, generándose un porcentaje de cumplimiento del 100% en la meta establecida para el PMA biogás. El concesionario Biogás Doña Juana mantiene el indicador de cumplimiento en un 100% desde el año anterior.

Manejo de Residuos sólidos:

La interventoría reporta mejora en la gestión integral de residuos sólidos al interior de la obra de estabilización del dique 6. Según lo evidenciado en el recorrido de supervisión, se debe mejorar el acceso a la zona de almacenamiento de RESPEL, ya que en caso de derrame, esto dificultaría considerablemente la contingencia del mismo. Ut-Inter DJ reporta cumplimiento en la entrega de residuos peligrosos a empresas de transporte de los mismos, pero, según la información allegada, se presenta el mismo inconveniente que en la disposición de RESPEL del resto del Relleno Sanitario.

Manejo de aguas de escorrentía y control de erosión

Persiste la falencia de incluir en este ítem la problemática de aseo de baños portátiles. La interventoría reporta un incidente de tránsito protagonizado por un camión que iba transitando por la vía de acceso a la obra del dique 6 y sufrió un intento de volcamiento hacia el canal de aguas lluvias que acompaña a la vía en mención. No hay informe detallado del incidente ni los requerimientos de interventoría solicitando las acciones a desarrollar frente a la problemática presentada.

Manejo Quebrada Aguas Claras



Se reporta sólo un suceso en el mes reportado. Faltan análisis y reportes.

Programa de manejo de materiales de construcción

Faltan reportes, sólo se menciona un suceso en el mes de marzo.

Manejo y Disposición de Sobrantes

UT Inter DJ reporta que a la fecha no se ha obtenido del pin de disposición en escombrera autorizada de los RCD generados en la obra. Se reporta disposición de material sobrante en la parte baja del dique. No se reportan cantidades.

A continuación se relacionan los resultados de los monitoreos ambientales.

Observaciones informe interventoría plan de monitoreo ambiental:

Observación 1. Plan de monitoreo ambiental, no se ha presentado el cronograma 2015 aprobado del plan de monitoreo. En cuanto al aforo del caudal de la quebrada Yerbabuena, el análisis reporta que no se mide el caudal por condiciones del sistema, se solicita a la interventoría por favor aclarar a qué condiciones del sistema hace referencia.

Observación 2. Plan de Monitoreo Ambiental. Se solicita a la interventoría aclarar bajo que radicado o acta de visita o medio, la autoridad ambiental ha comunicado las consideraciones del análisis de las muestras para monitoreos de aguas superficiales, tomadas en el Río Tunjuelo. La interventoría cita en su informe: *"El Operador indica que los monitoreos al Río Tunjuelo no serán medidos con los parámetros de agua superficial pero se realizarán los análisis bajo los parámetros de lixiviados, lo anterior, teniendo en cuenta consideraciones de la Autoridad Ambiental"*.

10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Contrato 344 de 2010:

Para el presente mes CGR continua con un cumplimiento para el área de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional del 91.93%. Esto se evidencia en el cumplimiento y realización de las actividades de medicina preventiva (13 exámenes ocupacionales) y 15 personas vacunadas.

En el componente de Higiene y seguridad industrial, CGR realizó 20 inducciones (96 personas), 60 inspecciones de seguridad, y 9 capacitaciones en temas SISO.

Durante el mes de Abril se presentó un accidente laboral, lo que representa el nivel más bajo de accidentalidad de CGR durante el 2015. Esto indica que las acciones tomadas por el concesionario en materia de prevención como diálogos de seguridad, inspecciones y capacitaciones fueron efectivas.

Adicionalmente mediante oficio 20154010005731 la UAESP solicito a interdj requerir a CGR para que adelante acciones para que se instale señalización en el dique ambiental y de cumplimiento de la resolución 724 de 2010 frente a la dotación de las baterías sanitarias.

11 DIQUE VI:

Interdj informa que el concesionario adelanto las acciones de medicina preventiva (17 exámenes ocupacionales, 17 personas vacunadas) Higiene y seguridad industrial (17 jornadas de inducción, 17 inspecciones de seguridad, 7 diálogos de seguridad).

En el mes de Marzo se presentaron 2 accidentes, sin embargo Interdj no hay descripción de los accidentes de trabajo, análisis de las condiciones inseguras, los factores personales y factores del trabajo. Lo anterior será requerido a interdj en las observaciones mensuales del informe del mes de Marzo.

Contrato 137 de 2007:

Para el área de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se destaca un cumplimiento del 100% por parte del Operador de Biogás para el mes de Abril de 2014. No se presentaron accidentes durante el mes de Abril

12 GESTION DE CALIDAD:



CONTRATO 344 DE 2010:

OHSAS 18001:2007

Actualmente el concesionario se encuentra certificado bajo la norma OHSAS 18001:2007, la renovación de la certificación fue enviada por Interdj mediante comunicado 20146800354852 con fecha de vencimiento el 22 de Noviembre de 2015. Es importante mencionar que el concesionario cuenta con un sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo acorde con la ley 1562 de 2012.

Se evidencia en el informe mensual que el concesionario mantiene el sistema en salud ocupacional y seguridad industrial y que en el mes de Abril 2015 adelanto actividades como :

- Seguimiento a la documentación e implementación de registros del sistema al proceso y se generaron compromisos para la mejora.
- Controles operacionales en cuanto a medicina preventiva y del trabajo, seguridad industrial y salud ocupacional.

ISO 14001:2004

Mediante Resolución 394 del 30 de julio de 2014 la UAESP sancionó al Concesionario y el día 29 de agosto, se realizó Audiencia nuevamente con el fin de escuchar al Concesionario, quien presentó el recurso de apelación. Se citó nuevamente al Concesionario para notificar la decisión de la Unidad y recibir descargos de testigos, el día 16 de diciembre de 2014, el cual no asistió.

De acuerdo a Interdj, el incumplimiento a esta obligación contractual lleva 800 días de retraso a 31 de Abril de 2015. Las tablas del capítulo 13 presentan un error en la numeración (Paginas: 16), no existe numeración de las páginas.

ISO 9001: 2008

CGR SA ESP fue recertificada en ISO 9001:2008 por parte de la empresa IC&T con vigencia hasta el 28 de Junio de 2015.

Interdj ha realizado seguimiento a las actividades propias del sistema de calidad del concesionario. Algunas de las actividades relacionadas en el informe y ejecutadas en el periodo son:

- Actualización del listado maestro de documento.
- inducción al personal nuevo que ingresó en el transcurso del mes de marzo, para los diferentes procesos.

CONTRATO 137 DE 2007:

ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004

De acuerdo a Interventoría el Concesionario BDJ continúa las actividades en el desarrollo de sus labores, actualizando formatos y procedimientos de acuerdo a las necesidades, y mejora continua de su sistema de gestión integral.

Algunas de las acciones adelantadas en Abril 2015 fueron:

- Revisión de las actividades planteadas en los Planes de Acción del SIG. Biogás informa que tendrá auditoría externa (ICONTEC) para el 22 y 23 de abril de 2014. 4.
- Programa Re-inducción para todo el personal para el próximo lunes 13 de Abril de 2014 y programó jornada de capacitación, para el 20 de Abril de 2015.

A lo largo del capítulo 13 existen errores en la numeración de tablas, lo cual se indica a través del mensaje: *¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-12 Actividades Desarrolladas por el Concesionario*

13 OPERACIÓN BIOGAS

Actividades de Interdj frente al contrato 137 de 2007.

Revisión, preparación de conceptos y aprobación, con fundamento técnico, de los diseños que elaboren los contratistas, vigilancia contractual para que la ejecución de las diferentes actividades.

Interdj informo las labores de inspección, vigilancia y control que realizo al Concesionario de Biogás durante las actividades



relacionadas con la instalación de redes de los campos de gas en zona de optimización, las cuales son las siguientes:

Optimización Fase 1:

Se realiza arreglo de tubería en mal estado en el manifold M-OPT 5-4 conectado al Colector 10 y la chimenea CH-112 ubicados entre bermas 4-5 del costado norte.

Biosólidos:

Adecuación de los cabezales de las chimeneas gavión CH-08, CH-09, CH-102, CH-104, CH-201F, CH-203F, CH-208F.

Adecuación y conexión de las chimeneas gavión CH-03, CH-04, CH-06, CH-06A, CH-103 y CH-205F al manifold M-BIO-02 del Colector 13, reutilizando 308 ml de tubería PEAD de 110mm de diámetro.

Modificación del manifold M-BIO-02 reutilizando 58 m.l. de tubería PEAD de 160mm de diámetro para la conexión al Colector 13.

Según las actividades ejecutadas por BDJ, en el presente periodo se iniciaron las actividades de adecuación e instalación de infraestructura para reactivar la extracción forzada de biogás en el domo de Biosólidos, con lo cual se espere recuperar entre 1.000 y 1.500 m³N/h del flujo perdido por las desconexiones.

En el Anexo No. 7.2 Registro Fotográfico Biogás se presentan las imágenes de los trabajos desarrollados por el Concesionario en los campos de gas y la Planta de Biogás.

Analizar y emitir conceptos sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en los Contratos de Concesión y demás contratos que se ejecuten en el RSDJ, como también del cumplimiento de la demás normatividad que les sea aplicable.

La interventoría ha realizado la solicitud de dar inicio a los procedimientos administrativos sancionatorios por los siguientes presuntos incumplimientos del Concesionario:

1. Incumplimiento en la construcción del Área Administrativa: BDJ radicó los planos As Built del área administrativa con las correcciones solicitadas y la Unidad está pendiente de la realización del Acta de recibo a satisfacción de las obras realizadas.
2. Incumplimiento en la liquidación de los recursos de aprovechamiento del Biogás a favor de la UAESP, se realizará una exposición de un posible acuerdo entre BDJ, la Interventoría y la Unidad respecto de la liquidación de los CRES del año

Para las anteriores solicitudes, la subdirección de Asuntos Legales de la unidad se pronuncio mediante oficio 20137010988311 del 9 de Agosto de 2013, expresándole a interventoría que dichos procesos no se pueden adelantar actualmente por cuanto la Entidad perdió competencia por la admisión de BDJ en el procedimiento de reestructuración empresarial (Ley 1116 de 2006), la entidad también aclaró que pueden presentarse actuaciones sancionatorias posteriores al proceso de reestructuración, siempre y cuando tengan la magnitud suficiente, incumplimiento grave, que pueda conllevar a la terminación unilateral del Contrato, y que por causa de la admisión de BDJ en el proceso de reestructuración empresarial, no es posible aplicar las cláusulas de multa y penal pecuniaria pactadas contractualmente.

La Interventoría también ha conceptualizado respecto de la situación del crédito a favor de la UAESP, reconocido en el proceso de reorganización que adelanta Biogás DJ ante la Superintendencia de Sociedades y los créditos litigiosos que se encuentran en controversia ante el Tribunal de Arbitramento.

La UAESP, en Diciembre de 2010, formuló pliego de cargos por el presunto incumplimiento en la suscripción de Convenios con Universidades, debido a que Biogás Doña Juana no había cumplido con esta obligación en el plazo establecido contractualmente. Según lo informado por la Unidad y el Contratista, en varios comités operativos, se realizó un acuerdo entre las partes, del que se generó un documento aclaratorio al Contrato, el cual se encontraba en revisión del área jurídica de la UAESP para su legalización, y el proceso fue cerrado luego de que el Concesionario cumplió con su obligación.

14 GESTIÓN FINANCIERA

Sistema de indicadores de gestión financiera

Este indicador nos muestra la relación entre los Activos totales respecto de los Pasivos totales, donde se establece el nivel de endeudamiento general de CGR con corte a 31 de diciembre de 2013.



C137-07 BDJ

Transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana S.A. E.S.P. está obligado a entregar a la Unidad

Reporta el Precio en bolsa de energía a 2014-07-31 de \$ 180,61-KWh, no presenta agosto, indicando que está por encima de los precios de la energía regulada y no regulada.

Presenta información financiera de la liquidación de recursos de los CRE indicando que los recursos pagados a la UAESP de los años 2 y 3 no han sido aprobados por la Interventoría y relaciona los siguientes valores:

Año	Período	CRE solicitados (cantidad)	Recursos pagados a la UAESP (\$COP)	Créditos a Favor de la UAESP - Proceso Insolvencia (\$COP)
2	Sep -09 a Jun-10	356.638	2.435.332.338	4.733
3	Jul-10 a Jun-11	713.354	1.919.232.994	0
4	Jul-11 a Jun-12	767.545	0	581.856.940
5	Jul-12 a Jun-13	730.181	0	-

Fuente: Informe Inter DJ julio de 2014. Pg 7-7

Respecto de los CRE para la validación del año 5 las partes interesadas se encuentran definiendo el valor a liquidarlos del concesionario BDJ. Hasta la fecha no se ha llegado a acuerdo en criterio de liquidación de la validación correspondiente al año 5. Se han realizado algunas reuniones para explicar el concepto de la interventoría de cómo se debe realizar la liquidación de los CRES que no fueron obtenidos durante el año 5 de evaluación

Para la realización del modelo financiero, esta Interventoría solo puede establecer el modelo a partir del estado de resultados, de la información recibida, modelo que no es de gran contenido, porque la información se encuentra de forma consolidada y no se puede establecer los costos y gastos en que se incurren para la operación y desarrollo del contrato de concesión.

Al realizar el procesamiento de la información de estados financieros remitida por BDJ, solo se puede establecer un modelo a partir de los estados de resultados, que al final no representan la realidad de la operación del Concesionario, se espera que el Concesionario remita la información a mayor detalle para de esta forma realizar el modelo financiero solicitado.

Los indicadores del contrato no han cambiado, debido a que los estados financieros correspondientes al año 2013 no ha sido remitida por el concesionario, mientras el concesionario no remita la información necesaria a esta Interventoría será muy difícil poder realizar el seguimiento por indicadores al contrato.

Con relación a los bonos MDL, para el presente periodo se tiene un precio promedio de 0,03 EUROS, por lo que es importante mencionar que las condiciones no han variado y las proyecciones del precio de los CERS siguen siendo inciertas.

Respecto de los CRES para la validación del año 5 las partes interesadas se encuentran en organización de a qué valor deben ser liquidados estos CRES aportados por el concesionario BDJ. Hasta la fecha no se ha llegado a acuerdo en criterio de liquidación de la validación correspondiente al año 5.

Se han realizado algunas reuniones para explicar el concepto de la Interventoría de cómo se debe realizar la liquidación de los CRES que no fueron obtenidos durante el año 5 de evaluación.

C130E-11

El concesionario remitió a esta Interventoría los estados financieros desde el inicio de la operación hasta el año 2012, para la realización del modelo financiero, esta Interventoría solo puede establecer el modelo a partir del estado de resultados, de la información recibida, modelo que no es de gran contenido, porque la información se encuentra de forma consolidada y no se puede establecer los costos y gastos en que se incurren para la operación y desarrollo del contrato de concesión.

15 GESTIÓN SOCIAL

Programa de proyección poblacional para el área de influencia del RSDJ



Registro Poblacional:

1. Concluir el motivo de ingreso poblacional a la zona de influencia del RSDJ y realizar seguimiento al oficio radicado ante la Uaes, para llevar a cabo el Censo Poblacional del sector.
2. Respecto a la negativa de los Presidentes de JAC, en suministrar los datos en el formato relacionado, es necesario hacerles entender y el porqué del objetivo de la información, hecho que beneficia directamente el control en el tema.

Programa Información con la Comunidad del área de influencia del RSDJ

Oficina de Relaciones con la Comunidad Oficina Relaciones con la Comunidad:

- 1.- El informe del mes de Abril de 2015, evidencia de manera repetitiva al Operador el mecanismo para definir la estrategia "hábitos de Lectura".
- 2.- Al momento de verificar en el cronograma del mes de Abril de 2015, se observa que la plantilla está marcada en la parte superior con el mes de Marzo y el calendario efectivamente es de Abril/15.
- 3.- En relación a lo anterior no se evidencia en el mismo el día 27 de Abril la actividad "Comité de seguimiento medidas de compensación". Es necesario definir, donde se llevo a cabo, quien asistió por parte de la Unidad, soportan con el Acta de la reunión.

Mecanismos de Comunicación y Divulgación con la Comunidad.

- 1.- El informe es claro con la entrega de volantes para informar ó convocar a reuniones a la comunidad objeto del PGS. Se hace necesario relacionar soportes de los listados de entrega a fin de verificar la recepción y el poder de convocatoria confrontado con la participación de la comunidad a los encuentros programados.
- 2.- La Subdirección de Disposición Final, participó con la Profesional Social el pasado 11 de Abril a la reunión, *Comité Editorial con Comunidad*, en las instalaciones de la ORC en Mochuelo Alto, evidenciando el bajísimo poder de Convocatoria por parte del Operador.

Campaña publicitaria para fortalecimiento de la imagen institucional del RSDJ:

- 1.- Informo que la Revista No. 22, correspondiente al mes de Octubre/14, fue radicada en la Unidad en el mes de Marzo/15, junto con 100 ejemplares de la misma, bajo el Radicado No. 20156010065352. No, como lo confirma el informe.
- 2.- Se recibió de parte de la Interventoría los Radicados No. 20156010078338 y 20156010078222 del 27 de marzo/15, donde se solicita la apertura del proceso sancionatorio por incumplimiento en las publicaciones, los cuales se encuentran en concepto jurídico.

PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes):

- La Unidad cuestiona la falta de soportes para verificar el proceso de atención y cierre de los requerimientos planteados por la comunidad. Aparece el mismo requerimiento de la interventoría del mes anterior, relacionado con el NO cumplimiento al PQRS del mes de Enero y la definición de una metodología del proceso tal y como ya lo había deliberado.

Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra

Ficha 3.2

En la página No. 5 del informe dice: "Fichas 3.3 licencia y ficha 3.2 durante el mes de marzo de 2015 el Concesionario adelantó las siguientes actividades:" Se sugiere corregir en el mes porque es el informe de Abril 2015.

Proyectos empresariales Mochuelo

Presentación Propuestas Proyectos Productivos: se realizó presentación por parte del director técnico y Operativo, la Asesora técnica y el Profesional Social de CGR con el objetivo de dar un informe acerca de que se efectuó el estudio y análisis de los dos Proyectos Productivos para el año 2015, teniéndose en cuenta factores socio económico y necesidades de la comunidad generando un aporte positivo para el crecimiento comercial del sector, dichos proyectos son ASOFRESMA en Mochuelo Alto y el Proyecto de Serigrafía o Estampados en Mochuelo Bajo.

Seguimiento Avances Proyectos Productivos: se realizó comité de seguimiento para proyectos productivos con la asistencia de



una persona de la UAESP y la Coordinadora social y el profesional social de CGR con el objetivo de dar un informe de las actividades ejecutadas en cada uno de los Proyectos y sus respectivos avances. Se dio a conocer la conformación de los nuevos proyectos para el año 2015.

Proyecto ASOPAPEL

Radicación Acta Renuncia ASOPAPEL: se realizó reunión con la asistencia de la Representante Legal de ASOPAPEL y el Profesional Social de CGR con la finalidad de legalizar la renuncia de su cargo en dicha asociación. Se elaboró cuadro provisional del estado financiero actual del Proyecto y quedando como socia con el fin de apoyar el proyecto.

Proyecto ASOFRESMA

Reunión Proyecto Productivo ASOFRESMA-Coordinación de Actividades: se realizó reunión con la participación de 4 Asociados del Proyecto y dos profesionales sociales de la UAESP y el Profesional Social de CGR con la finalidad de establecer las actividades a desarrollar para el proceso de formación y capacitación en el área administrativa y tributaria los cuales son responsabilidades que asumen al constituirse legalmente.

Propuesta Proyecto Estampados

Reunión Socialización Proyecto Estampados: se realizó reunión de socialización con la asistencia de los 6 asociados del Proyecto, y el Profesional Social de CGR con la finalidad de establecer los compromisos y el calendario para las capacitaciones y temas a tratar.

Seguimiento a cronograma de actividades con la Comunidad

En el seguimiento al cronograma mensual planteado por el Concesionario se sigue evidenciando que varias actividades programadas se aplazaron o no se ejecutaron, igualmente algunas reuniones fueron canceladas por la comunidad y por el Concesionario. La Interventoría manifiesta que para algunas actividades la población no asiste teniendo que reprogramarse en algunas ocasiones para lo cual se continúan con las recomendaciones.

Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.

En el mes de abril se continuó con la implementación del protocolo del área ambiental para el control de vectores, en donde se hizo entrega de 292 platos adherentes de la siguiente forma, 154 en Mochuelo Alto y 138 en Mochuelo Bajo; de igual forma se hicieron visitas de seguimiento vectorial a varios predios de la zona en donde sus dueños manifestaron aumento del vector mosca y/o vector roedor, revisando las condiciones que pueden aumentar dichos aumentos y haciendo entrega de platos y jaulas dando la explicación de su adecuado funcionamiento, estas visitas se llevaron a cabo por los profesionales de CGR en el área ambiental y en el área social así como del profesional ambiental de InterDj.

Indicadores

Generación de Empleo: el Concesionario cumple con el porcentaje del 75% de contratación de MONC de los Mochuelos, “se han recibido quejas de la comunidad donde manifiestan que hay personas que trabajan en el relleno y no viven en la comunidad de los Mochuelos. CGR dentro de la programación mensual enviada nuevamente no realizó las visitas domiciliarias a los trabajadores de MONC para corroborar la pertenencia a la zona de influencia del relleno.” Que alternativas se proponen? Qué sigue?

Educación en Salud y Ambiente: el Concesionario no cumple con la ejecución de talleres y capacitaciones proyectadas de acuerdo al cronograma mensual desarrollado. De 30 actividades se ejecutaron 17 aproximadamente las cuales no fueron informadas a la Interventoría incumpliendo con un 57% del 90% que mínimo se debe cumplir.

Conclusiones y recomendaciones para el Contrato

En el informe se afirma “la Interventoría evidencia con el cambio de la coordinación social del Concesionario que la percepción de la comunidad nuevamente es débil puesto que la atención del área de gestión social no es buena pues los canales de comunicación no son asertivos.” Se oficiara a la Interventoría que especifique las recomendaciones y/o observaciones realizadas al operador para mejorar la comunicación.

El mes pasado la Interventoría afirmó “Se solicitará al Concesionario el inventario de predios de la zona”, este mes hace la misma afirmación. Se sugiere a la Interventoría que informe sobre los resultados de la solicitud.

Por otro lado la Interventoría manifiesta su preocupación respecto a que se continúa evidenciando dentro del relleno la presencia considerable de caninos al interior del relleno. Lo mismo se afirmó en el mes anterior cuales son las recomendaciones o acciones



de la interventoría para la erradicación de los caninos dentro del R.S.D.J.

CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

Tema	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Toneladas dispuestas totales	191.193,37	182.247,28	196.356,46	186.280,33
Tm dispuestas en Optimización Fase 1.	176.126.05	167.160,63	179.686,13	170.951,90
Tm dispuestas en Biosólidos	0	0	0	0
Tm dispuestas en Zona 7 fase 2. (Zona de contingencia)	0	0	0	0
Tm dispuestas en Celda Hospitalarios.	0	0	0	9,16
Tm Ingresadas al patio de aprovechamiento.	15.067.32	15.086,65	16.670,33	15.319,27
Tm aprovechadas al interior del RSDJ	397,85	189,83	180,3	232,37
m ³ de lixiviado generado.	72.159	49.428	53.629	61.253
m ³ de lixiviado tratado completo.	42.290	30.898	36.799	29.985
m ³ de lixiviado tratado alternativo.	29.869	17.736	16.830	31.268
Flujo de Biogás promedio quemado (Nm ³ /hora) de biogás quemado	9.433	8.987	8.292	
kWh Generados para Autoconsumo	29.100	0	36.667	
Reducción de emisión (tCO2e)	66.070	55.960	53.844	
Tiempo total de Paradas totales y parciales	NR	44640 minutos	6 Minutos	

PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

Cargo	Observación
Director de interventoría	Ián Carlos Ortiz- Dedicación y permanencia 70% en el RSDJ
Coordinador de Interventoría	Yezid Florez - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
Especialistas	
Ambiental	Ing. Wilson Gamez – Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
Económico y Regulación	Ing. Luis Arley López - Dedicación y permanencia 50% en el RSDJ
Tratamiento de aguas	Ing. José Estrada - Dedicación y permanencia 50% en el RSDJ
Social	Dra. Ariana Garzón - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
Jurídico	Ab. Alejandro Muñoz - Dedicación y permanencia 50% en el RSDJ
Geotecnia	Geo. Manuel Naranjo - Dedicación y permanencia 50% en el RSDJ
PROFESIONAL– ESPECIALIZADO SISO	Dra. Paola Figueredo - Dedicación y permanencia 50% en el RSDJ
Asesores	
Asesor de calidad para relleno sanitario	
Asesor de supervisión técnica de proyectos de rellenos sanitarios	Ing. Manuel Hernández Neris - Dedicación y permanencia 50% en el RSDJ
Asesor en manejo de Biogás	Ing. Jairo Nossa - Dedicación y permanencia 50% en el RSDJ
Asesor en manejo y tratamiento de lixiviados	Ing. Jairo Nossa - Dedicación y permanencia 50% en el RSDJ
Asesor en trámite de permisos y/o licencias	



<i>ambientales</i>	
<i>Asesor en sistemas</i>	Ing. Edwin Vargas - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
PROFESIONALES	
<i>Ingeniero Residente de Disposición</i>	Ing. Mauricio Calixto –Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Ingeniero Residente lixiviados</i>	Ing. Víctor Gutierrez - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Ingeniero Residente aprovechamiento</i>	Ing. Elvis Arvey franco Ariza - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Profesional en control de calidad</i>	Ing. Carlos Marín - Dedicación y permanencia 50% en el RSDJ - Renunció
<i>Ingeniero de sistemas</i>	Ing. Lisandro Moreno - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Ingeniero ambiental de apoyo</i>	Ing. Jorge Guerra - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Profesional seguridad industrial salud ocupacional</i>	Ing. Jhon Espitia - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Ing. Jefe de mantenimiento de maquinaria</i>	Ing. Wilson Ramos – Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Ingeniero residente Fase II</i>	Ing. Liliana Javela - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Ingeniero mecánico</i>	Ing. Arminzo Varón - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
PERSONAL TECNICO	
<i>Inspectores disposición de residuos sólidos</i>	
<i>Inspector mantenimiento del relleno</i>	Ing. Carlos Marín - Dedicación y permanencia 50% en el RSDJ – Renunció
<i>Inspectores disposición de residuos sólidos (3 de los 6)</i>	Giovanni Guzmán; Carlos Alavarez; Andrés Prieto; Amaury Marrugo; Oscar Castillo; Edwin Calderón.- Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Inspectores de lixiviados (1)</i>	Giovanni Guzmán; Carlos Alavarez; Andrés Prieto; Amaury Marrugo; Oscar Castillo; Edwin Calderón.- Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Inspector de biogás (1)</i>	Giovanni Guzmán; Carlos Alavarez; Andrés Prieto; Amaury Marrugo; Oscar Castillo; Edwin Calderón.- Dedicación
<i>Inspector de mantenimiento general (1)</i>	Giovanni Guzmán; Carlos Alavarez; Andrés Prieto; Amaury Marrugo; Oscar Castillo; Edwin Calderón.- Dedicación
<i>Operadores de báscula (6- 2 por turno)</i>	
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	
<i>Recepción</i>	Sr. Miguel Salgado - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Contaduría</i>	C.P. Sulay Castro - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Personal</i>	Dra. Ingrid Smith - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Archivo</i>	Sr. Nelson- Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Mensajero Aseo</i>	Sr. Ivan - Dedicación y permanencia 100% en el RSDJ
<i>Aseo</i>	Sra. Martha Colorado - Dedicación y permanencia 50% en el RSDJ

ESTADO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL

Contratos de bolsa C130 E -11: Interventoría del RSDJ UT Ínter DJ Objeto del contrato: realizar la interventoría integral de los contratos de concesión para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final de residuos sólidos ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados, tratamiento y aprovechamiento de biogás, aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo y todas aquellas obras ejecutadas en su interior.	Tiempo de ejecución: 45 Meses y 7 días Porcentaje de Ejecución: 33.72% Fuente de Información Capitulo 7(Anexo 7) Informe Mensual Interventoría Inter DJ
C344-10: Operación del RSDJ CGR Objeto del contrato: EL CONCESIONARIO asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C- Colombia. En sus	Tiempo de ejecución: 50 Meses y 15 días Porcentaje de Ejecución: 38.3%



<p>componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados. Con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo.</p>	
<p>Contrato 137-07: Biogás Doña Juana. Objeto del contrato: Tratamiento y Aprovechamiento del Biogás Proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana del Distrito Capital, Aplicando el Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL – del Protocolo de Kyoto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de inicio: 3 de Abril de 2008 • Duración contractual: 23 años y 1 mes. • Valor del CER en el periodo evaluado: 0,5 Euros/CRE, (Capítulo 12 pág.7) • Precio Promedio Bolsa Energía Eléctrica (\$) para el mes de marzo 2015 es 202,98. (Capítulo 12 pág. 8).
<p>Proyecto de inversión 584: Gestión Social Convenio 07/11 UAESP-FDLU: Objeto del contrato: “Aunar recursos técnicos, humanos y financieros y administrativos para desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento del espacio público coadyuvando a la apropiación y recuperación del territorio de los barrios aledaños al RSDJ; Quintas del Pan Social y Granada Sur, de conformidad con el Plan de Gestión Social formulado por la UNIDAD y el Plan de Desarrollo USME Positiva, Participativa y Solidaria en el marco del programa Mejoremos el Barrio”.</p>	<p>Se realizó reunión con Guillermo Londoño, coordinador de la oficina jurídica, Yira Copete, Rubén Muñoz coordinador oficina de reparación de vías de la alcaldía Local de USME, los presidentes de las J.A.C. de los barrios Quintas Joaquín Rodríguez, el presidente de la J.A.C. del barrio Granada Moisés Romero y el representante de la UAESP, se acordó ajustar los aportes de la alcaldía Local y que la UAESP contratara los estudios y diseños, con esto se firma el nuevo convenio, posteriormente se realizara una adición presupuestal de acuerdo a los resultados de la consultoría por parte de la Alcaldía Local para construir la totalidad de la obra. Se anexa acta de reunión.</p>
<p>Convenio 005/11 UAESP – FONADE: Objeto del contrato: Ejecutar por parte de Fonade la Gerencia Integral de proyectos, para adelantar la adquisición del predio, el diseño, los estudios técnicos, la construcción y dotación del centro de servicios de bienestar de escala vecinal para el área de influencia de RSDJ, en la localidad de ciudad Bolívar, en desarrollo del Plan de Gestión Social formulado por la UAESP, para el RSDJ</p>	<p>Para el mes de Abril de 2015, Fonade aún no ha hecho llegar las correcciones solicitadas por la UAESP</p>
<p>Convenio 0570/10 EAAB-FDCB- UAESP: Objeto del contrato: Establecer un acuerdo de cooperación entre las partes intervinientes que permita el diseño, la ejecución e interventoría de las obras de saneamiento básico de la localidad, así como el mantenimiento y operación de la infraestructura de acueducto y alcantarillado rurales, por iniciativa y con cargo al Fondo de Desarrollo.</p>	<p>Se realizó reunión con la participación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Hábitat y la UAESP con el objetivo de acordar un cronograma para los proyectos del Convenio 570 UAESP-EAAB-FDLCB, los representantes del Acueducto no asistieron, de todos modos se dialogó sobre algunas medidas de Saneamiento como construcción de 450 metros de cuneta para el manejo de aguas lluvias, que sirva para implementar Sistemas sostenibles, instalación de la PETAR de Mochuelo Alto, definir el terreno, Construcción del tanque de almacenamiento del acueducto, el terreno es de propiedad privada, se propone que del presupuesto actual incluyan la construcción de SITARES para toda la zona de influencia, se acordó otra reunión donde se espera la participación del acueducto.</p> <p>Por solicitud de la Doctora Ángela Escarrea del Hábitat se envió el Diagnostico de las necesidades de SITARES que realizo el equipo de Gestión Social de la UAESP donde figuran 46 familias en Mochuelo Alto y 25 familias en Mochuelo Bajo, para un total de 71 familias. Se anexa informe.</p>



<p>Convenio 005-2013 UAESP – UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Objeto del Convenio: Aunar recursos humanos técnicos y financieros, para apoyar el acceso y permanencia a los programas de educación superior, tecnológica y profesional y de extensión a los jóvenes habitantes de la localidad de Usme de los barrios Quintas y Granada Sur y de la localidad de Ciudad Bolívar, las Veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y los barrios Barranquitos, La Esmeralda, Paticos y Lagunitas, población beneficiaria de la Zona de Influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, según el Plan de Gestión Social de la UAESP</p>	<p>Los días 22 y 29 de abril se adelantaron reuniones en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el fin de ir definiendo los alcances para la firma del otrosí del convenio 005/13 firmado entre la UAESP y la UD.</p>
<p>Convenio de Asociación 09 de 2013: UAESP – CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LAS REGIONES ANDINAS-CORPOANDINA. Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, financieros y administrativos para implementar acciones encaminadas a la recuperación, protección y mantenimiento de las micro cuencas hidrográficas de las Quebradas Porquera y Aguas Calientes abastecedoras de los acueductos veredales de Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante un proceso participativo y de fortalecimiento de los grupos ambientales, así como con la comunidad en general asociada de la zona de influencia directa del Relleno Sanitario Doña Juana</p>	<p>Convenio en etapa de liquidación, puesto que ya se cumplieron con las actividades propias del Convenio.</p>
<p>Convenio 023/09 UAESP-FDCB: Objeto del contrato: Aunar esfuerzos con el Fondo de Desarrollo Local de la Localidad de Ciudad Bolívar, para mejorar las condiciones sanitarias de la población de Mochuelo Bajo, a través de la PTAR, de Mochuelo Bajo.</p>	<p>Para el mes de Abril de 2015, se sigue descontando por parte del prestador del servicio los valores a favor que tiene la Unidad, por lo cual el saldo a pagar para este mes fue de cero</p>
<p>Contrato de Consultoría No. 384 de 2014, celebrado entre la UAESP y la Asociación Ambientalista y Ecológica Desarrollo Ambiental – ASODESAM. Objeto: Realizar asesoría técnica a las comunidades agrícolas aledañas al RSDJ que permita su fortalecimiento, caracterizar su medio de producción e implementar buenas prácticas agropecuarias; para coadyuvar en el mejoramiento integral de la zona de las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, en la localidad de Ciudad Bolívar.</p>	<p>El día 15 de abril se llevó a cabo la reunión de comité técnico del contrato 384/14 firmado entre la UAESP y ASODESAM, en dicha reunión se evidenciaron los avances del contrato, de igual forma se solicitó la actualización del cronograma semanal de actividades a desarrollar en la zona, también se hizo la solicitud de la modelación de los costos y plan de inversión de las actividades y productos a entregar, con el fin de evaluar y aprobar dicha modelación por la UAESP, ASODESAM se comprometió a enviar a georeferenciación de los predios y las áreas que serán intervenidas en el marco del contrato; de igual forma se envió oficio el 17 de abril a ASODESAM con el fin de recordar los compromisos adquiridos en el comité técnico. Al respecto el día 21 de abril ASODESAM nos envió los puntos georeferenciados de los 32 productores vinculados al proyecto y la programación de actividades en la zona. El 24 de abril mediante correo electrónico ASODESAM envió las publicaciones de unos plegables a entregar en la zona así como de unos afiches para ubicar en la zona con información del cronograma y demás actividades propias del contrato 384/14. Se gestionó el primer desembolso ya que cumplieron los requisitos</p>



<p>Convenio 003/14 UAESP - FUNDASES Objeto del convenio: Aunar esfuerzos, recursos económicos y técnicos para realizar un estudio piloto que permita evaluar la viabilidad técnica, ambiental y económica del aprovechamiento de residuos sólidos urbanos de corte de césped y poda de árboles, y de residuos de plazas de mercado; mediante la sensibilización de sus comerciantes en la separación en la fuente que permita la aplicación de tecnologías de aprovechamiento de los residuos, con el fin de establecer alternativas enfocadas hacia la no ampliación del relleno sanitario Doña Juana.</p>	<p>expresados en la minuta del contrato para dicho pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de ejecución: Tiempo: 42%. Recursos: 55% • Recursos ejecutados Información adicional: Durante el mes no se efectuaron modificaciones, prorrogas, adiciones o aclaraciones al contrato. • Primer Informe entregado con radicados 20156010082162 y 20156010082172. Avance en actividades de sensibilización de comerciantes de las cuatro plazas de mercado que hacen parte del convenio y aprovechamiento de los residuos orgánicos generados por estas, en la planta Coraflor (Madrid) y el diagnóstico de las 19 plazas de mercado. Presenta soportes de pesaje de residuos en el peaje y análisis de residuos ingresados a la planta de aprovechamiento. Se requiere definir la entrega de los residuos de corte de césped y poda de árboles procedentes de la localidad de Engativá para su aprovechamiento en Coraflor y si es necesaria una modificación ampliando el tiempo de ejecución del convenio para la entrega y aprovechamiento de este residuo.
<p>Convenio de Asociación 006/2014 UAESP-J.A.C. Mochuelo Bajo Objeto del contrato: Diseñar e implementar unas vacaciones artísticas, culturales y deportivas con una estrategia de acompañamiento para mejorar las relaciones comunicativas, creación de espacios para uso del tiempo libre, dirigido a niños, jóvenes y adultos de la zona de influencia del Relleno sanitario "Doña Juana".</p>	<p>Se realizó acompañamiento en la elaboración del segundo informe, se trabajaron los documentos: informe mensual, se acordó que los envíen por correo para hacer un acompañamiento, se recomendaron las facturas originales, informe financiero, pagos de los parafiscales. Se anexa pantallazo del correo enviado con las sugerencias.</p> <p>Se revisó y aprobó la segunda cuenta de cobro enviada por el presidente de la J.A.C. del proyecto Arte, Cultura y Deporte.</p> <p>Se realizó una reunión de equipo técnico con el Coordinador del convenio y la Unidad, se trabajaron los documentos del informe final, se acordó que los envíen por correo para hacer un acompañamiento, se recomendaron las facturas originales, informe financiero, pagos de los parafiscales, elaboración del inventario de los insumos que se compraron en el convenio, e informe mensual y final.</p>
<p>Convenio interadministrativo CVP- UAESP No. 05-2014 Objeto: Facilitar la realización de actividades técnicas, administrativas, sociales, logísticas, de divulgación y comunicación social, con el fin de coadyuvar en la compensación de tipo socio-económico, con el otorgamiento de subsidios de mejoramiento habitacional a los habitantes de los asentamientos rurales de manera directa y particular, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas y mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de sus viviendas.</p>	<p>Se presentaron los APU's por parte de la UAESP a la CVP para ir definiendo presupuestos de las obras a implementar.</p>
<p>Contrato 403/14 CONSORCIO AS Objeto del contrato: Realizar un estudio piloto para la evaluar la viabilidad técnica, ambiental y económica del aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, en la comunidad de las veredas Mochuelo alto, Mochuelo bajo, Quiba alto y Quiba bajo de la localidad de Ciudad Bolívar, mediante una sensibilización en la separación de residuos en la fuente y la implementación de tecnologías que permitan obtener productos agrícolas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de ejecución: Tiempo: 35%. Recursos: 40% • Recursos ejecutados Información adicional: Durante el mes no se efectuaron modificaciones, prorrogas, adiciones o aclaraciones al contrato. Informe de marzo con rad 20156010098722. Informe de avance en realización de las actividades de sensibilización de estudiantes – estas se vieron afectadas por el paro del magisterio, reporta plan de implementación de experimentos. Se realizó acompañamiento a las actividades de sensibilización el 20/04/2015.



pecuarios que sean aptos para el auto consumo de la zona y para generación de planes de negocios

³ Para la evaluación los profesionales debe tener en cuenta los informes de: Interventoría, Convenios, Operadores o prestadores del servicio e informes de visitas administrativas y de campo.

SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCION PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA⁴

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD

⁴ Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionaran todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORMES

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORIA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		
06/04/2015	Vertimiento el río Tunjuelo. En el marco del C 344 - 10 Cláusula Tercera.	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 8 parámetros de los 24 establecidos, Boro, Cobalto, Cromo, DBO, Grasas y aceites, Hierro, Níquel, Vanadio. Fuente, informe mensual mes de abril InterDJ.					Participación en el plan conjunto convocado por la UAESP con el fin de mejorar la actual operación de la PTL.	Se planteó un plan operativo de trabajo conjunto de las tres entidades con el fin de mejorar la actual operación de la PTL y minimizar el incumplimiento de igual manera la unidad mantiene un Ing. De forma continua en la PTL.
13/04/2015	Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. Calidad del vertimiento	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 8 parámetros de los 24 establecidos, Aluminio, Boro, Cobalto, Cromo, Grasas y aceites, Hierro, Manganeseo, Níquel. Fuente, informe mensual mes de abril InterDJ.						



20/04/2015	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 9 parámetros de los 24 establecidos, Aluminio, Boro, Cobalto, Cromo, DBO, Grasas y aceites, Hierro, Manganeso, Níquel. Fuente, informe mensual mes de abril InterDJ.						
27/04/2015	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 7 parámetros de los 24 establecidos, Boro, Cobalto, Cromo, Grasas y aceites, Hierro, Manganeso, Níquel. Fuente, informe mensual mes de abril InterDJ.						

⁵ Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA⁶

Prestación del Servicio

- Cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento e incremento del mismo con el fin de aumentar la vida útil del RSDJ y minimizar el impacto ambiental por disposición.
- CGR debe implementar los análisis para el uso de materiales recuperados y complementar la planta de aprovechamiento con maquinaria.
- Definir la gestión que se realizará con los residuos mixtos provenientes de los puntos críticos de la ciudad, según la propuesta de CGR y previniendo que se colme la capacidad del patio de separación de mixtos.

Interventoría Unión Temporal InterDJ:

- Presentación de información financiera que permita conocer el estado de desarrollo del contrato y prever posibles desequilibrios económicos.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

Mediante comunicado No. 20154010018641 se atendieron las solicitudes realizadas por el Senado de la República.

GESTIÓN DOCUMENTAL

TIPO	No de requerimientos respondidos	Temario general	Observaciones
PQR			
CONCEJO DE BOGOTÁ			
CONTRALORÍA			



PROCURADURÍA			
PERSONERÍA			
VEEDURÍA			
OTROS			

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA⁷

PQR de mayor frecuencia	Gestión realizada

⁷ Realizar un análisis de la atención de los PQR en el período del informe, tener en cuenta los informes de las Interventoría y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos.

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

Indicadores Biogás:

Los siguientes son los indicadores de operación informados por Interdj para el período:

Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Temperatura de las Antorchas (°C)	≥ 750	Dstrucción de Biogás en la Antorcha 1	852
		Dstrucción de Biogás en la Antorcha 2	897
		Dstrucción de Biogás en la Antorcha 3	841
Contenido de Oxígeno	≤ 3 %	Extracción de Biogás	1,7%
Mantenimiento General	100%	Mantenimiento de la Planta de Biogás	100%
Generación de Energía	≥ 1	Producción de energía en el Moto-generador	0,83
Emisión de CRE	≥ 1	Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta	0,82
Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad	0	Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min	0
Detenciones de la Planta	≥ 96%	Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico	100,0%
Plan de Trabajo	≥ 95%	Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario	100%

Como se puede observar en el cuadro anterior, los indicadores que no cumplieron con la meta establecida son los siguientes:

Generación de Energía: Como se reportó en el informe anterior, el motogenerador reinició su operación finales del mes de Marzo de 2015, luego de finalizar las reparaciones en las cámaras de combustión, lo cual representó que la generación del periodo fuera baja no logrando la meta. Para el mes de Abril de

2015, se espera sobre pasar la meta, teniendo en cuenta que el motogenerador operó este periodo.

Emisión de CRE: Como se ha reportado en los informes de los últimos meses, BDJ ha estado realizando la desconexión de infraestructura de extracción forzada de biogás, estos últimos meses especialmente Zona VIII y Optimización Fase 1, para permitir la disposición de residuos en sectores que contaban con alguna capacidad remanente. En la Reunión de Acuerdo de Operadores realizada el 24 de Abril de 2015, se requirió a CGR la programación de cierre y realce de chimeneas para permitir que BDJ pueda conectar nuevamente sus redes especialmente en la zona de Biosólidos.

Indicador Lixiviados:

NOMBRE DEL INIDICADOR.

2015



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %
Control de pH en el Físico Químico.	83,9	82,8	84,7	94,3%
Control de pH en la Cámara de neutralización.	81,8	89,5	94,9	98,9%
Control de Sequedad de lodos.	100	100	100	100%
Caudal tratado en los reactores biológicos respecto al caudal de diseño.	132	160	172	145%
Carga orgánica tratada en los reactores biológicos respecto a la carga de diseño.	40	38	65	49%
Uso de energía.	117	97	93	108%
Producción de lodos.	188	230	138	207%
Contenido de Humedad del Lodo.	100	100	100	100%
Remoción de DBO total.	94,15	96,99	98,25	96,63%
Remoción de DBO PTL.	94,46	96,90	98,04	97,04%
Remoción de DQO Total.	69,1	80,35	79,86	72,14%
Remoción de SST Total.	34,6	N.A.	8,2	-121,6%
Remoción de SST PTL.	-58,9	N.A.	-28,7	-351,7%
Remoción de metales.	73,68	73,68	63,20	68,40%

RECOMENDACIONES⁸

Las observaciones y recomendaciones al informe mensual de Interdj fueron remitidas mediante oficio No. 20154010084751.

⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Constancia de recibido por la Subdirección de Disposición Final

Fecha recibido: (dd/mm/aaaa) 03/06/2015 Nombre: Pedro Eliberto Ramos Firma 